

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Tesis previa a la obtención del título de: LICENCIADO EN
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:
ESTRATEGIAS COMUNICACIONAL Y METODOLÓGICA PARA
EL DISEÑO DE LA “ESCUELA JUVENIL DE SOCIEDAD Y
CIUDADANÍA” EN LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
“DON BOSCO” DE LA TOLA.**

**AUTORES:
ANGEL GABRIEL AGUIRRE ENRÍQUEZ
OSCAR DANIEL VALDIVIESO MALDONADO**

**DIRECTOR:
PEDRO IVÁN MORENO ARTEAGA**

Quito, mayo del 2014

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN
DE USO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Nosotros autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaramos que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Quito, mayo de 2014

Angel Gabriel Aguirre Enríquez – Oscar Daniel Valdivieso Maldonado
C.I. 0502912892 C.I. 1720335858

DEDICATORIA

A Dios por ser el pilar fundamental, nuestra fortaleza material y espiritual en cada momento de la vida. Aquel que en cualquier circunstancia siempre ha estado a nuestro lado, iluminando y brindando la sabiduría necesaria para construir el camino de la vida.

A mis padres Fabián y Dulce María, por el apoyo incondicional de cada día, por ser el ejemplo de esfuerzo y perseverancia para alcanzar mis metas.

A mis padres Angel y Nely por ser las personas que han apoyado todos mis sueños, por ser quienes me permitieron estar donde ahora estoy, por su esfuerzo diario e inagotable, por su amor y cariño.

A ellos, que son la luz de nuestra vida y a todas las personas que fueron partícipes de este proceso, gracias infinitas.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
--------------------------	----------

CAPÍTULO I

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

1.1 Aproximaciones conceptuales de la comunicación.....	4
1.2 Políticas públicas de participación.....	16
1.2.1 ¿Qué es participación?.....	16
1.2.2 Políticas de participación ciudadana.....	20
1.3 Jóvenes y participación política.....	23

CAPÍTULO II

SOCIEDAD Y CIUDADANÍA

2.1 Aproximaciones conceptuales de sociedad y ciudadanía.....	25
2.2 Jóvenes y temas ciudadanos.....	31
2.3 Los derechos de los jóvenes.....	37
2.4 Los jóvenes como factores del cambio social.....	40

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y PEDAGÓGICA

3.1 ¿Qué es una estrategia?	41
3.2 Políticas públicas.....	42
3.3 La educación popular y alternativa en relación a la comunicación....	44

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO DE LA INTERVENCIÓN

4.1 Presentación.....	48
4.2 Objetivos.....	48
4.2.1 General.....	48

4.2.2	Específicos.....	48
4.3	La Institución.....	49
4.4	Misión.....	49
4.5	Visión.....	50
4.6	Principios y valores.....	50
4.7	Estructura organizacional.....	50
4.8	Fortalezas de la institución con respecto a nuestro proyecto.....	51
4.9	Debilidades de la institución con respecto a nuestro proyecto.....	51
4.10	Públicos.....	51
4.11	Sistematización de la propuesta.....	52
4.12	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación utilizados.....	54
4.12.1	Paradigma.....	54
4.12.2	Tipo de investigación.....	54
4.12.3	Método participativo.....	55
4.12.4	Técnicas.....	55
4.12.4.1	Sondeo de opinión.....	55
4.12.4.2	Entrevista.....	56
4.12.4.3	La observación participante.....	56
4.12.4.4	Público objetivo.....	56
4.13	Resultados.....	57

CAPÍTULO V

EL PROYECTO

5.1	Estrategia metodológica.....	64
5.1.1	Aprendizaje.....	64
5.1.2	Esquemmatización de la propuesta metodológica.....	66
5.2	Estrategia de comunicación.....	73
5.2.1	Introducción.....	73
5.2.2	El proyecto.....	74
5.2.3	Objetivos de la estrategia de comunicación.....	75
5.2.3.1	Objetivo general.....	75
5.2.3.2	Objetivos específicos.....	75
5.2.4	Desarrollo.....	76
5.2.5	Propósitos del mensaje según el público.....	77

5.2.6	Tipos de medios según el público.....	78
5.2.7	Recursos.....	79
5.2.7.1	Actividades previas a ejecución de campaña según el público...	79
5.2.7.2	Lugar de ejecución de la campaña.....	80
5.2.8	Ejecución de la campaña informativa.....	81
5.2.8.1	Actividades según el público.....	81
5.2.9	¿Cómo vamos a medir el impacto?.....	82
5.3	Identificación y desarrollo del proyecto.....	82
	CONCLUSIONES.....	92
	LISTA DE REFERENCIAS.....	95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Interés que tienen los jóvenes en la política.....	33
Tabla 2 Pregunta ¿Cuán a menudo sigue las noticias políticas en TV, radio, prensa?..	33
Tabla 3 Sistematización de la propuesta.....	52
Tabla 4 Pregunta ¿Cuánto le interesa la política en el ámbito?.....	57
Tabla 5 Pregunta ¿Con quién hablas de política?.....	58
Tabla 6 Pregunta ¿Cuán a menudo sigue las noticias políticas en TV, radio, prensa?..	59
Tabla 7 Pregunta ¿A qué medio recurre usted para informarse acerca de algún acontecimiento político?.....	60
Tabla 8 Pregunta ¿Cree usted en los noticieros o programas de opinión política?.....	61
Tabla 9 Pregunta ¿Ha participado en algún grupo, movimiento cultural, político o social?.....	62
Tabla 10 Pregunta ¿Militaría usted en partidos o movimientos políticos?.....	62
Tabla 11 Sesión 1: Ciudadanía.....	67
Tabla 12 Sesión 2: Derechos.....	68
Tabla 13 Sesión 3 Participación ciudadana.....	69
Tabla 14 Actividades de aprendizaje.....	71
Tabla 15 Cronograma septiembre.....	89
Tabla 16 Cronograma octubre.....	89
Tabla 17 Cronograma noviembre.....	90
Tabla 18 Cronograma diciembre.....	90
Tabla 18 Presupuesto.....	91

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Pregunta ¿A qué medio recurre usted para informarse de algún acontecimiento político?.....	34
Figura 2 Preferencias sobre tipos de regímenes de gobierno.....	35
Figura 3 Pregunta ¿Militaría usted en partidos o movimientos políticos?.....	35
Figura 4 Los grandes problemas nacionales.....	36
Figura 5 Pregunta ¿En qué partido o movimiento político militaría?.....	37
Figura 6 Mapa de ubicación satélite.....	88
Figura 7 Mapa de ubicación con calles.....	88

ÍNDICE DE ANEXOS

1. Modelo de encuesta.....	99
2. Plan de clases propuesto.....	100
3. Texto base de apoyo: “Primera encuesta nacional sobre jóvenes y participación política en el Ecuador”.....	102
4. Ejemplo trabajo realizado en clases por los estudiantes	103

RESUMEN

Estrategias comunicacionales y metodológicas para el diseño de la “escuela juvenil de sociedad y ciudadanía” en La Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” de La Tola.

Es un proyecto que parte de la necesidad de propiciar una nueva perspectiva en los jóvenes con respecto a la participación ciudadana y la forma de desarrollarse activamente en sociedad.

Sin dejar de lado la cuestión comunicacional, cuyo eje fundamental radica en un desarrollo íntegro entre las partes, es decir, entender la comunicación como la intervención de interlocutores válidos.

Para esto, destacamos las principales aproximaciones conceptuales de la comunicación, tomando en consideración a sus autores emblemáticos; luego detallamos las políticas públicas de participación más importantes y definimos que entendemos sobre la mismas.

En un segundo momento nos introducimos en todo lo referente a los conceptos de sociedad y ciudadanía mediante múltiples aproximaciones. Además hacemos un apartado sobre la realidad de los jóvenes, derechos, obligaciones y posibilidades de ser agentes de cambio.

Posteriormente nos enfocamos en una propuesta comunicacional y pedagógica, basándonos en la comunicación para el desarrollo y la educación popular y alternativa, como guías del proyecto.

En un cuarto momento presentamos el diagnóstico de intervención en la Institución Educativa, detallando objetivamente más información sobre ella.

De igual manera, exponemos nuestro proyecto, mediante el ciclo planificado, sumado a la estrategia metodológica y comunicacional, según cada una de sus fases respectivamente. Es decir, introducción, objetivos, desarrollo, recursos, actividades, entre otros.

Finalmente terminamos con la presentación de las conclusiones del trabajo realizado durante los últimos meses.

ABSTRACT

Communicational and methodological strategies for the design of the "youth school society and citizenship" of the "Don Bosco" Fiscomisional High School of La Tola.

It is a project that begins with the intention of propitiate a new perspective on youth about citizen participation and how to develop actively in society.

Without neglecting the communication part, whose main axis lies in an integral development between the involved , that means, to understand communication as interaction of valid partners.

We began highlighting the main conceptual approaches of communication, considering their iconic authors, then we continue detailing the most important public policy of participation and defining what we understand about it.

In a second time we get into any concepts related with society and citizenship through multiple approaches. We also make a reference about the reality of young people, their rights, obligations and opportunities to be agents of change.

Then, we focus on a communicational and pedagogical proposal, based directly on the communication for the development and popular education, to guide our project.

Also, we present the diagnostic of intervention in the educational institution, in addition of detailing objectively more information about it.

We describe our project through the planned cycle, added with the methodological and communicational strategies, as each of its phases respectively. That is, introduction, objectives, development, resources, activities, among others.

Finally we ended with the presentation of the conclusions of the work done in recent months.

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana se ha convertido en pilar fundamental de los procesos democráticos de los últimos tiempos en nuestro país, específicamente, a partir del año 2008 con la Asamblea Constituyente de Montecristi y la posterior creación del Consejo de Participación ciudadana y Control Social (CPCCS), han ido creciendo y fortaleciéndose los espacios en los cuales los ciudadanos pueden compartir, debatir, socializar y también pedir la rendición de cuentas a sus autoridades, llegando a formar parte del proceso de ciudadanía.

Es por esta razón, que el presente trabajo de investigación está dirigido a consolidar los procesos de participación desde los colegios, creando sitios y momentos en los cuales los alumnos hablen sobre sus derechos y obligaciones, ya que se ha podido detectar la falta de interés en este segmento de la población, teniendo luego personas que no están comprometidas con los procesos de cambio.

Algunos son los problemas que se detectan en este grupo social, primero, se puede constatar a priori que existe un grueso de población joven que no visualiza en el sistema de gobierno una real oportunidad de participación, principalmente porque no ve en el sistema democrático un medio para satisfacer sus demandas y necesidades, lo que se traduce en que encuentran limitadas sus formas de participación y de expresión.

Segundo, se observa un problema tanto en la disponibilidad de recursos como en su administración (gestión) lo que aumenta, además, la falta de oportunidades sobre todo para aquellos que pertenecen a sectores socioeconómicamente más bajos.

Tercero, se debe agregar que dicha población joven se encuentra con un sistema educacional que en la práctica no promueve en forma cabal la participación política, sino más bien se traduce en la formación de un individuo más utilitarista y competitivo.

Varias son las corrientes comunicacionales que hablan sobre procesos y estrategias para la aplicación en este tipo de proyectos, pero la comunicación para el desarrollo

tiene todas las virtudes para ser la que nos indique el camino por el cual se debe enmarcar esta investigación.

La creación de estrategias tanto comunicacional y metodológica, va encaminada a que los jóvenes conozcan de una manera más cercana y objetiva, como ejercer sus derechos y también como responder ante sus obligaciones.

Ser ciudadano y desenvolverse como tal, conlleva múltiples factores que deben ser conocidos y aplicados por todos quienes conformamos una sociedad, logrando metas y objetivos comunes para todos.

Corroborando con lo mencionado en párrafos anteriores, la comunicación para el desarrollo es aquella mirada elegida para delinear nuestro trabajo. Esto debido a tantos semestres de estudio, los cuales nos han dejado con la firme convicción que la transformación que se pretenda realizar viene dada por el trabajo en conjunto de las partes.

No es posible llegar a objetivos comunes, desempeñándose individualmente, y a su vez, es imposible e inaceptable que las decisiones que competen a todos, o a un determinado grupo focalizado sean adoptadas por una sola persona de manera arbitraria.

De ahí, que nuestro trabajo se sustenta en la participación horizontal de todos los miembros, en el respeto por los criterios diferentes, pero consideramos la suprema valía del intercambio de conocimientos, de saberes, de experiencias y habilidades que contribuyan a la generación de puestas en común.

Pensamos que la comunicación para el desarrollo, pondera el hecho de tomar en cuenta principalmente a las personas excluidas por diversos motivos. Consideramos que son ellas las que deben hacer escuchar su voz y expresar sus opiniones.

En nuestro caso directamente nos referimos a los jóvenes ecuatorianos, un grupo de la sociedad que tiene mucho que ofrecer, que siempre posee muchas ideas, pero que

a la vez se encuentra adormitado y endeble, falta de ganas de participar porque en múltiples ocasiones ha sido poco escuchado e inclusive ignorado.

Pese a ello, nosotros vamos de la mano del cambio, y creemos que la comunicación para el desarrollo sigue siendo un camino adecuado para la transformación social. Pese a que esta misma cuenta con diversas interpretaciones y aunque en los últimos años ha ido modificándose y evolucionando, el fin sigue siendo el mismo.

Es decir, el fin de esta comunicación será el generar conciencia en las personas para poder modificar la realidad, de la cual nunca estamos ni estaremos conformes.

En definitiva, la estrategia principal de este trabajo, ha sido propiciar y garantizar la participación de los jóvenes integrantes de nuestro grupo focalizado, permitir que nos hagan conocer sus inquietudes prioritarias, sus ideas de cambio, y aquellas situaciones o decisiones que tienen injerencia con el desarrollo de sus vidas dentro de plazos determinados.

Siempre con la predisposición necesaria, abiertos a procesos de diálogo y debate, más aun con aquellos jóvenes con ideales claros y comprometidos con la realidad de nuestro país.

En definitiva en eso radica el transcurrir de este trabajo, en exponer como mediante la comunicación podemos llegar a generar conciencia en los jóvenes ecuatorianos, el intento de que la participación ciudadana sea efectiva y sobre todo meditada.

Fundamentalmente este trabajo pretende conseguir que tantas opiniones, ideas, conceptualizaciones, teorías y metodologías, puestas en común y discutidas por nosotros, además del esfuerzo y la dedicación entregados para la consecución del mismo; lleguen a generar alguna sensación en la gente.

CAPÍTULO I

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

1.1 Aproximaciones conceptuales de la comunicación

La comunicación evidentemente se traduce como una posibilidad de encuentro con el otro, implica una amplia gama de formas y maneras de interacción en el ámbito social, porque es allí donde se encuentra su campo de acción, ya que es a través de ella como las personas logran el entendimiento, la coordinación y la cooperación que propician el crecimiento y desarrollo.

Se debe destacar que en este documento, se tomarán en cuenta varias definiciones y formas de asimilar la comunicación, desde diversos autores, escuelas y perspectivas. Puesto que si bien, ésta disciplina conlleva lineamientos y posturas claramente marcados, también se encuentran apreciaciones e impresiones que pueden contrastar sobre la misma.

En un primer momento, haremos referencia a la Escuela Latinoamericana y a sus principales autores; puesto que si estamos interesados en trabajar con temáticas relacionadas a la participación y al desarrollo, obviamente estamos obligados a acudir a pensadores que manejan esta línea y la respaldan por medio de sus postulados.

Es así, que como dice Adalid Contreras Baspineiro, la comunicación ligada a instancias de desarrollo, no se rige únicamente a aportes teóricos metodológicos, sino es en sí misma objetivo y sinergia transformadora de la sociedad y de los sujetos que la componen, porque son ellos quienes “necesitan de la reconstitución del pasado en el presente para lograr un horizonte con equilibrios”. (Contreras Baspineiro, 2000, pág. 31)

De la Escuela Latinoamericana, es importante señalar que, “Los primeros grandes críticos de la teoría de la comunicación latinoamericana cuestionan el orden mundial dominado por la información estadounidense y en gran parte europea y esbozan la tesis de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación”. (Teorías de la Comunicación, pág. 3)

A partir de las iniciativas de los nuevos teóricos latinoamericanos surgió esta nueva escuela, que fundamentalmente se opone a los modelos comunicacionales basados y pensados para otras sociedades ajenas a nuestra realidad.

Por el contrario, empieza a pensar soluciones a los problemas de nuestra región, propiciando una mirada desde adentro, más cercana y más acorde a nuestras necesidades.

Para Luis Ramiro Beltrán, la comunicación es asumida bajo tres concepciones. "comunicación de desarrollo", "comunicación de apoyo al desarrollo" y "comunicación alternativa para el desarrollo democrático".

“La comunicación de desarrollo es, en esencia, la noción de que los medios masivos tienen la capacidad de crear una atmósfera pública favorable al cambio, la que se considera indispensable para la modernización de sociedades tradicionales por medio del progreso tecnológico y el crecimiento económico.

La comunicación de apoyo al desarrollo es la noción de que la comunicación planificada y organizada - sea o no masiva - es un instrumento clave para el logro de las metas prácticas de instituciones y proyectos específicos de instituciones que propician el desarrollo.

La comunicación alternativa para el desarrollo democrático es la noción de que, al expandir y equilibrar el acceso y la participación de la gente en el proceso de comunicación, tanto a niveles de medios masivos como a los interpersonales de base, el desarrollo debe asegurar, además de beneficios materiales, la justicia social, la libertad para todos y el gobierno de la mayoría”. (Beltrán , 1993, pág. 1)

Luis Ramiro Beltrán evidentemente trasciende su línea de pensamiento sobre la comunicación, en torno a las posibilidades que esta propicia para el cambio social; se enfoca en las facultades de la misma, para generar inclusión, participación y transformación de realidades.

A su vez, su forma de pensar la comunicación es contraria a la tradicional funcionalista y a sus ideas importadas. Puesto que aquellas no son acopladas al

contexto latinoamericano y además porque a partir de esa tendencia, los medios ejercen un poder supremo sobre los receptores, manteniéndolo pasivos y fácilmente manipulables.

Para Jesús Martín Barbero, el significado de comunicación se encuentra estrechamente ligado a la idea de educación. Por ejemplo él entiende que “Si comunicar es compartir la significación, participar es compartir la acción. La educación sería entonces el decisivo lugar de entrecruce. Pero para ello deberá convertirse en el espacio de la conversación de los saberes y las narrativas que configuran las oralidades, las literalidades y las visualidades. Pues desde los mestizajes que entre ellas se traman es donde se vislumbra y expresa, toma forma el futuro.” (Barbero, *La educación desde la comunicación*, 2002, pág. 3)

En definitiva, en el párrafo antes citado, podemos encontrar entre líneas, su postura en favor del cambio del orden mundialmente establecido, por lo totalizante de los modelos de comunicación establecidos décadas atrás.

En razón que, sí comunicar es compartir significaciones y participar de acciones, de forma tal que se logre configurar un futuro. Naturalmente se conseguiría despojar el poder, la supremacía y la influencia adquirida por los medios, a través de su mirada funcionalista, la misma que sin dudas ha logrado inmiscuirse en los discursos de las personas, por medio de ideologías impartidas que motivan a la pasividad y sumisión de los individuos.

De ahí que Barbero supone “que el primer paso decisivo hacia la construcción de otro modo de pensar los problemas pasa por reconocer que el hegemónico no nos domina desde un exterior sino que nos penetra, y que entonces no es sólo contra él sino desde él que libramos la lucha.” (Barbero, *La comunicación desde la cultura. Crisis de lo nacional y emergencia de lo popular*, 1987, pág. 46)

Según Daniel Prieto Castillo, la comunicación se entiende como la “articulación de los modos colectivos de interacción y producción de significaciones que afectan las prácticas políticas y sociales en los procesos actuales de globalización económica, tecnológica y cultural”. (Perelló, 2001, pág. 5)

El autor, al igual que los dos anteriores, asume e interpreta a la comunicación como aquel mecanismo capaz de provocar transformaciones sociales por medio de la

injerencia, la participación y la puesta en común de los procesos de cambio por parte de la sociedad.

Es decir, gracias a la comunicación. Se conseguiría el consenso, el reconocimiento de grupo y la integración que induzca a la movilización de las personas, en pos de lograr el cumplimiento de sus demandas en favor del desarrollo.

Así mismo Prieto Castillo, guarda relación con Jesús Martín Barbero con respecto a hacer hincapié sobre la comunión entre comunicación y educación como bases que contribuyen al desarrollo.

El autor manifiesta que la educación como proceso de comunicación “es decir, diálogo, reflexión colectiva, puesta en común, participación, es indispensable en una sociedad donde la escuela ya no es la que “forma” al individuo como se creía tradicionalmente”. (Bernal, 2012, pág. 1)

Para él, la escuela ha perdido gradualmente su influencia, en la medida que las sociedades se ven sometidas por otras instancias, que aprovechándose de la comunicación, ejercen un mayor predominio sobre los individuos. Es el caso de medios como la televisión, el internet, la publicidad, entre otros.

Además Prieto Castillo indica que “La educación necesita de la comunicación, no solamente para romper los moldes que han terminado por aprisionarla y separarla de la posibilidad de crecimiento, sino también porque frente a la llamada “sociedad de la información” la escuela se ha quedado atrás en su manera de aprehender los nuevos procesos de la comunicación. El modelo tradicional de la escuela ha recibido en los últimos años severas críticas por su incapacidad de evolucionar con la rapidez que requiere el desarrollo social y tecnológico”. (Bernal, 2012, pág. 1)

En consecuencia, él asume que la educación requiere del desarrollo de procesos de comunicación. A partir de los cuales, los estudiantes logren adaptarse a los desafíos y dificultades que proponen los vertiginosos cambios en la sociedad.

Y a su vez, conseguir una transformación necesaria sobre la forma de pensar y de actuar de una sociedad que obviamente se encuentra moldeada por los medios masivos, que desde siempre han pretendido el letargo de la gente.

En Paulo Freire la comunicación es asumida como una “propuesta filosófico-pedagógica por una educación liberadora y de práctica transformadora de la sociedad”. (Didáctica de la Educomunicación)

Para este autor, la comunicación se sustenta en una relación horizontal entre interlocutores válidos, los mismos que se ven inmersos en procesos bidireccionales de comunicación.

Básicamente su comunicación está orientada a ejercer procesos de construcción de sociedades más libres, mediante mecanismos que partan de relaciones comunicacionales igualitarias entre los sujetos. Por ejemplo entre educando y educador.

De esta manera se conseguiría que no se entienda más al educando como un objeto, incapaz de transformar el mundo, a quien se trata de domesticarlo, reemplazando sus conocimientos por otros. Es decir modificar ese sistema académico donde se ve “implícita la acción de llevar, transferir, entregar y depositar algo en alguien, es decir, prevalece dentro de sí una connotación indiscutiblemente mecanicista, mas no educadora”. (Freire, 1991)

De Paulo Freire se destaca esta importante intervención. “En las relaciones humanas del gran dominio, la distancia social existente no permite el diálogo. Éste, por el contrario, se da en áreas abiertas, donde el hombre desarrolla su sentido de participación en la vida común. El diálogo implica la responsabilidad social y política del hombre”. (Didáctica de la Educomunicación)

Para Mario Kaplún, “Comunicar es una aptitud, una capacidad. Pero es sobre todo una actitud. Supone ponernos en disposición de comunicar, cultivar en nosotros la voluntad de entrar en comunicación con nuestros interlocutores”. (Kaplún, 1985)

El autor, basó sus pensamientos a partir de las iniciativas redentoras de Paulo Freire, las mismas que lo motivaron a pensar un mecanismo de comunicación que implicaba procesos activos entre los interlocutores, dando el mismo valor a emisores y receptores.

Kaplún destaca que “la verdadera comunicación no está dada por un emisor que habla y un receptor que escucha, sino por dos o más seres o comunidades humanas que intercambian y comparten experiencias, conocimientos, sentimientos aunque sea

a distancia a través de medios o canales artificiales. Es a través de ese proceso de intercambio como los seres humanos establecen relaciones entre sí y pasan de la existencia individual aislada a la existencia social comunitaria”. (Revista Aularia)

Su obra fundamentada en la relación entre educación y comunicación. Lo facultó a reconocerlo como un comunicador crítico, motivador de una comunicación liberadora, que pretendía ligar los procesos comunicativos con los participativos, los cuales propicien en cambio de situaciones y realidades claramente dominadas por el poder adormecedor de la comunicación de masas.

De ahí que el autor insiste que “los medios masivos tal como operan actualmente en su casi totalidad no son medios de comunicación sino medios de información o de difusión. Podrían llegar a ser realmente de comunicación (y de hecho algunos pocos han logrado y demostrado serlo); pero para ello tendrían que transformarse profundamente.

Sin duda vuelve a reiterar que “el proceso de la comunicación debe realizarse de modo que dé a todos la oportunidad de ser alternativamente emisores y receptores. Definir qué entendemos por comunicación equivale a decir en qué clase de sociedad queremos vivir”. (Revista Aularia)

A su vez, desde nuestra perspectiva, también consideramos totalmente necesario hacer una distinción apropiada sobre el concepto de “Comunicación para el Desarrollo”, la cual es argumentada desde diversas perspectivas.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “La comunicación para el desarrollo es más que una estrategia: es un proceso social que fomenta el diálogo entre las comunidades y los responsables de la adopción de decisiones locales, nacionales y regionales. Su objetivo es el fomento, desarrollo e implementación de políticas y programas que mejoren la calidad de vida de todas las personas”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011)

Evidentemente esta postura se traduce en una mirada politizada de la comunicación y de sus alcances, en razón que para esta organización mundial, el desarrollo se encuentra directamente ligado a la intervención de ciertos individuos, grupos o

autoridades que deciden sobre otros luego de un determinado consenso o diálogo entre las partes.

Es decir, que para esta organización, la comunicación posibilita un desarrollo o una mejoría en la calidad de vida de las personas, únicamente cuando alguien decide sobre ellos. Es una definición cuestionable, sin embargo para nuestros fines, contempla cierta forma de entender la comunicación para el desarrollo.

Y su argumento radica principalmente, en que este tipo de comunicación dista casi en su totalidad de la comunicación interna y corporativa, debido a que faculta a las personas a deliberar o expresarse en función de alcanzar beneficios colectivos, por medio de programas o políticas a aplicarse.

El Consenso de Roma, definió a la Comunicación para el Desarrollo como, “Un proceso social basado en el diálogo mediante una amplia gama de herramientas y métodos. También persigue un cambio en distintas áreas como escuchar, generar confianza, intercambiar conocimientos y capacidades, construir procesos políticos, debatir y aprender para lograr un cambio sostenido y significativo. No se trata de relaciones públicas o comunicación empresarial. (Consenso de Roma , 2006)

Sin duda esta es una postura más cercana a nuestro imaginario sobre comunicación para el desarrollo, a partir de esta se asume una proyección que genere verdadero compromiso entre las partes, que por medio del intercambio de experiencias, habilidades y conocimientos individuales, consigan óptimos resultados fundamentados en una real participación de los miembros que comparecen con el fin de tomar decisiones entre todos.

La Comunicación para el Desarrollo también es entendida, “Como una forma de comunicación planificada y dirigida a un público objetivo concreto, centrada en fomentar el desarrollo y que persigue fortalecer el cambio social, para que los individuos puedan conocer cuáles son sus derechos y puedan reivindicarlos. Se trata de un proceso de comunicación necesariamente participativo y horizontal, en el que lo que se pretende es que participe en él cuanta más gente mejor”. (Brunet, 2011)

Esta mirada nos proporciona la idea que la comunicación para el desarrollo, sin ser corporativa o manejarse desde los lineamientos de la comunicación empresarial o interna, debe ser bien constituida, administrada previa planificación, debido a que en

función de la misma es más factible el cumplimiento de objetivos, la identificación de targets y obviamente el desarrollo de estos grupos focalizados para la intervención.

De todo el concepto, es imprescindible destacar la frase participativa y horizontal, puesto que es desde esa iniciativa que se puede producir un verdadero desarrollo. Nadie tiene que decidir por los demás, si todos deliberan, expresan y llegan a consensos, el cambio previsto será el que se quería alcanzar.

Por otro lado, desde una mirada funcionalista. No se entiende a la comunicación como un acto verbal, consciente y voluntario. Por el contrario se la ha considerado como una herramienta fundamental para el control de la sociedad.

Desde Hovland, que fue uno de los teóricos más representativos para la comunicación, y que sustentó sus estudios en la persuasión que ejercen los medios masivos. Entendía a la comunicación desde la intervención de los mass media, por lo que decía que “si los medios podían cambiar actitudes en el público, esto se vería reflejado en la sociedad en asuntos como los prejuicios, los estereotipos, la delincuencia, etc”. (Biblioteca Arango, Luis Ángel)

De su pensamiento, se destaca que la injerencia de los medios estaría casi garantizando el dominio del comportamiento de las personas; ya que al momento en que estos, tomen en consideración las creencias que posean los individuos, podrían generar mecanismos que lleguen a las susceptibilidades y conjuntamente con determinados incentivos, alcanzar respuestas en los públicos y por consiguiente cambios de conducta

En Harold Laswell la comunicación responde a “un modelo básicamente descriptivo cuya finalidad es establecer los ámbitos de análisis de los actos comunicativos los cuáles podían ser descritos a partir de responder 5 interrogantes: ¿(1) Quién dice (2) Qué, en (3) Qué Canal, (4) a Quién y con (5) Qué Efecto?”. (Comunicólogos, 2003)

En consecuencia, su idea en torno al proceso comunicativo trascendería que las personas no son las únicas entidades que comunican, sino que se presentan otras

instancias que también interfieren en las relaciones, como por ejemplo: los motivos, las intenciones, las justificaciones, el medio, lo que comunican, el receptor y por supuesto los mecanismos y las condiciones de recepción.

Autores como Donald Stewart, definen a la comunicación como "un proceso físico-mental cuya función es el enunciado de significados con sentido, el objetivo primordial de la comunicación es que el receptor enuncie el sentido pretendido." (BiblioCuba)

Por lo tanto, para Stewart a pesar de existir una marcada distinción entre las cuestiones de carácter psicológico, como de los momentos específicamente físicos de la comunicación. Las señales naturales, como los símbolos cuentan con la misma propiedad, que es convertirse en ideas; puesto que solo entonces adquieren un determinado sentido para los individuos.

En Schramm, la comunicación es entendida como un proceso colectivo, en esta "se envían, a través de los medios, múltiples mensajes idénticos, los cuales se reciben por un público constituido por perceptores inmersos en grupos sociales, desde cuyos parámetros se hace la interpretación de los mensajes y dentro de los cuales funcionan los líderes de opinión, que tienen enorme influencia en los receptores. Este modelo considera la existencia de una determinante cultural en los efectos de la comunicación". (Blog Teoría de la comunicación)

Es decir, para él, en la comunicación el mensaje es decodificado por múltiples receptores, los mismos que lo interpretarán según su parecer y realidad, y además, es posible que lo pongan en consideración y lo desarrollen con el grupo social en el que se encuentran inmersos. Por lo que las premisas o antecedentes culturales son determinantes al momento de generar efectos en las personas.

Por otro lado, desde la perspectiva del estructuralismo, la comunicación "se centra más en el receptor, en su contexto y en su código; y los medios ya no son creadores ni anuladores, sino solamente recordadores y transmisores de imágenes que ya todos conocemos y aceptamos por igual en sociedad. Sin embargo, el mensaje carece de

importancia; lo que importa son las sensaciones e ideas que éste provoca sobre el individuo”. (Blog Teoría de la comunicación)

Podemos asumir que desde esta mirada, las personas ingresan al proceso de la comunicación, pero con una carga previa de normas o estructuras asimiladas en su entorno; es decir, que estando en sociedad se logran asumir significados comunes o diferentes, los mismos que lograrán que ciertos mensajes lleguen a determinados públicos, y que sean eludidos por otros.

En consonancia la sociedad se encuentra inmiscuida dentro de estructuras establecidas, las cuales servirían o se entenderían como mecanismos de mediación frente a los medios.

Por lo que las personas contarían con pautas o esquemas referenciales, frente al gran cargamento de información y contenidos que frecuentemente están recibiendo de los medios. De ahí que los sujetos están hasta cierto punto protegidos por normativas o reglas sociales, con las cuales pueden responder ante los contenidos emitidos.

En conclusión, el enfoque estructuralista señalaría que “Los sentidos engañan (es decir que hasta las diferencias biológicas hacen que los individuos perciban el mundo de distinta manera) y, por lo tanto, la comunicación debe estudiarse mediante la construcción de estructuras lógicas, que permitirían descubrir las interrelaciones que crean el sentido y las reglas que constituyen a las normas sociales”. (Blog Teoría de la comunicación)

Louis Althusser manifiesta que la comunicación y los medios son “instrumentos destinados a la reproducción de las relaciones sociales. Aparecen como ‘aparatos ideológicos’ del Estado, que aseguran la adhesión inconsciente de los individuos a los valores que definen la estructura social y despliegan los mecanismos de la dominación social”. (Blog Teoría de la comunicación)

Evidentemente toma una postura crítica frente a la comunicación y los medios, en la medida que asume que la injerencia de los mass media en el imaginario colectivo resulta amenazante contra los valores culturales inherentes a los públicos.

Amenazantes puesto que gracias a estos mecanismos y aparatos comunicacionales, múltiples instituciones logran controlar el comportamiento de los individuos, es decir, consiguen dominar su conducta, para disciplinarlos según los intereses de momento.

Para Edgar Morin desde su estructuralismo, hablar de comunicación, “tiene que ver con la organización y la organización con la acción. No se concibe la estrategia como organización de la acción sin la comunicación. Son partes inseparables”. (FISEC, 2008)

Para él, la comunicación en un mundo de lenguaje, de ideas y de conciencia, supone la necesidad de organización en un primer momento. Porque solo partiendo de esa iniciativa de puesta en común, es como las estructuras y los procesos pueden salir adelante.

La organización es la única manera que por medio de la comunicación se lleguen a acciones concretas; además que como él mismo dice: “La comunicación sin comprensión se reduce a palabras. La verdadera mundialización llegará cuando seamos capaces de comprendernos”.

Desde la perspectiva de Levi Strauss, “Lo más característico de la especie humana es su capacidad de comunicación”. Es así, que asume a la comunicación como un mecanismo que puede “ciertamente, cosificar y ser ella misma generadora de estructuras, pero ante todo, la comunicación sirve a los individuos y a las colectividades para trascenderse, para lograr un espacio de comprensión más amplio, para superar las parcialidades y posibilitar nuevos espacios de acción y de reflexión”. (Blanco, 2008)

En este sentido, la comunicación debe ser asumida como una instancia que propicia por medio la acción y la reflexión, mecanismos de libertad. Porque los individuos inmiscuidos en estructuras previas, son capaces de salir del molde o más bien, por medio de ese molde, encontrar también el camino de la conciencia, la que progresivamente supere los esquemas y sea expresada a través de la comunicación.

En Foucault encontramos por ejemplo, cierta similitud con los postulados emitidos por Althusser con respecto a la comunicación y los medios. Foucault estipula que en

todas las sociedades se presentan tipos de prisiones. Y que para la sociedad moderna, evidentemente es la televisión.

Para Foucault, la comunicación, “es un medio que regula el tiempo de descanso, entretenimiento y ocio y por eso controla, es un elemento más del sistema panóptico”. (Saenz, 2009, pág. 93)

Evidentemente el pondera que desde la utilización de este medio masivo de comunicación; existe la capacidad de controlar lo que las personas miran o dejan de ver. Es decir, ejerce un tipo de dominio, decidiendo qué opciones facilita a los públicos, por medio de la selección de los contenidos que se pretende que estos aprecien.

Además la autora Saenz, en relación a la posición de Foucault, se muestra precisa en su apreciación con respecto a que “Los medios de comunicación son asimismo extensiones institucionales del poder, aunque aparecen como una institución libre, como un instrumento cuya credibilidad se asienta en el valor de la independencia”.

Sin embargo, la realidad indica que sus mecanismos son totalmente intencionados para extender la regulación y el predominio sobre las estructuras sociales; siendo preponderantes en la regulación de comportamientos y conductas. En relación con lo que diría Althusser; los medios prevalecen como aparatos ideológicos de control.

Luego de la conceptualización, el entendimiento y la asimilación de las diferentes formas de percibir a la comunicación por los distintos autores, escuelas y posturas; consideramos como eje fundamental de nuestro trabajo, la trascendencia de la Comunicación para el Desarrollo.

Esto en función que nuestras ideas y convicciones apuntan a un cambio en la mirada de los jóvenes que solo puede sustentarse por medio del diálogo, de la exposición de criterios que lleven a la consecución de objetivos comunes. No estamos de acuerdo con visiones alejadas a nuestra realidad que han tratado de instaurarse en el imaginario de nuestra sociedad.

Por ello, pensamos en una comunicación para el desarrollo, planificada, que tiene claros objetivos, destacando obviamente la horizontalidad en la toma de decisiones, en la aceptación, confianza, intercambio y respeto de opiniones.

No pensamos en el autoritarismo totalmente alejado del consenso, puesto que lo que pretendemos es, que si existe consulta de pensamientos y participación de individuos, sea para que estos sean adoptados y aplicados en la medida de lo posible. Ya que no sirve de nada, si es que existe cierta predisposición al diálogo, pero que al final la decisión sea arbitraria y ajena al criterio de los participantes.

1.2 Políticas públicas de participación

La participación es un hecho esencialmente social y relacional por el que se conectan a las personas, organizaciones y colectivos con instancias de toma de decisiones, autoridades y gobiernos en función de intereses comunes. (CPCCS,2011) No obstante, a diferencia de otros conceptos, la participación es ante todo una noción y una práctica que acumula sentidos, en la que no se sustituyen unas nociones por otras conforme avanza el debate o la experiencia, sino que se van juntando los diferentes significados que son enriquecidos desde las prácticas participativas, al punto de que la participación deviene en un concepto multifacético y en una práctica intercultural.

1.2.1 ¿Qué es participación y participación ciudadana?

La participación tiene múltiples orígenes y temporalidades que van introduciendo nuevos conceptos y sentidos, a veces contradictorios, por los que se configura la acción participativa. (Participación Ecuador,2012) Culturalmente y desde la perspectiva de larga duración, la noción de participación puede remontarse a las prácticas comunitarias y de reciprocidad de los pueblos ancestrales del actual Ecuador.

La noción liberal de participación, en cambio, se origina en la polis griega relacionada con las decisiones y restringida al proceso electoral de quienes disponían de patrimonio con el voto censitario. Modernamente, la participación aparece en los años cincuenta como una respuesta reactiva al ciclo de los proyectos de desarrollo

formulados desde arriba hacia abajo, planteándose la interacción entre los diversos actores como sentido esencial del desarrollo.

En los años sesenta la participación se asumió como salir del atraso y la marginalidad, incorporando a los pueblos a los beneficios del desarrollo para contribuir al adelanto social, constituyéndose en un poderoso instrumento de integración social. Más tarde, en los años setenta, la corriente de educación popular cuestionó esta visión impugnando al Estado, planteó que la participación es la capacidad de los oprimidos de crear auto organización y autogobierno en defensa de la vida, impulsando la autogestión de bienes y servicios sociales.

En las siguientes décadas se difundió un enfoque de participación como incentivo a que la población tome parte en los asuntos públicos y tenga mayor influencia en las decisiones que afectan su vida, ejerciendo el control social sobre el Estado, especialmente en las administraciones locales, concediendo mayor libertad a las organizaciones populares y no gubernamentales consideradas como los instrumentos de participación. Esta noción de participación relaciona sociedad civil, mercado y Estado.

El debate teórico sobre las alternativas y formas de participación existentes es amplio. Las perspectivas van desde la participación como política de vida o política generativa (Giddens, 1994), la participación como acción ético-política o política de la nueva era (Franco, 1994), la participación como parte de la acción comunicativa y la publicación del Estado (Habermas, 1987) y la participación como el empoderamiento social (Friedmann, 1996). Pese a que son posturas teóricas diferentes, todas comparten algunos elementos comunes sobre la participación y son: una visión heterodoxa y emancipadora de la política, la importancia de la solidaridad, las preocupaciones relativas al poder, el respeto a la pluralidad y a las diferencias, y la práctica de relaciones democráticas.

En esencia, la participación alude a las diferentes expresiones de la acción colectiva, con contenidos políticos explícitos o no, dependiendo de los objetivos y contextos de acción. La dimensión política en la participación está siempre presente, sea que se le niegue al Estado o que se busque la autoafirmación colectiva o el autogobierno como parte de la tentativa de construcción de identidades de los actores políticos. Supone, entonces, considerar siempre el poder que no debe confundirse con autoridad o

Estado, sino referido a la relación entre actores con recursos disponibles en espacios públicos donde hacen valer sus intereses, aspiraciones y valores, pues son los escenarios en los que construyen sus identidades afirmándose como sujetos con derechos y obligaciones.

Según Texeira (2001), la participación siempre se da en medio de tres dicotomías: directa o indirecta, institucionalizada o de movimientos, y orientada por decisiones o por expresiones. La participación directa es propia de pequeños grupos activados en torno a una demanda, con potencial de amenaza a la gobernabilidad cuando tiende a generalizarse, y es indirecta cuando puede implicar distintas intensidades de participación de los grupos movilizados, conforme la coyuntura o los actores involucrados.

La participación institucionalizada, en cambio, no se reduce a aquella que se da dentro de la normativa y está reglamentada, sino que se refiere también a la participación que funciona con lógicas diferentes, especialmente de los movimientos sociales y organizaciones populares que son regidas por prácticas concensuadas y solidarias, presididas por valores éticos, culturales, morales y comunitarios que se contraponen a la racionalidad competitiva y de eficiencia propia de los sistemas políticos y económicos.

Esta dicotomía tiende a perderse en los mecanismos institucionalizados de participación, o por su cercanía con los procesos de presión, movilización y protesta. En todo caso, no se puede confundir institucionalización con formalización, pues los movimientos sociales también buscan establecer reglas y parámetros asumiendo nuevas formas de institucionalización.

La participación orientada por decisiones se refiere a las intervenciones organizadas, no episódicas, de los actores de la sociedad en el proceso decisorio de manera fundamental y definitoria; mientras la participación orientada por expresiones es más simbólica, solo busca el pronunciamiento y se caracteriza porque marca presencia en la escena política aunque no se proponga tener impacto o influencia en el proceso decisorio.

No se trata de valorizar una u otra de las polaridades, sino cómo fortalecer y profundizar la democracia, pues independientemente de las formas que pueda

revestir, la participación significa "tomar parte", "ser parte" de un acto o un proceso, de una actividad pública, de acciones colectivas, implica pensar en el todo no como algo homogéneo, sino diferenciando intereses, aspiraciones, valores y recursos de poder (Texeira, 2001).

La participación supone relaciones de poder, no solo por intermedio del Estado, que se materializan entre los propios actores exigiendo determinados procedimientos y comportamientos racionales, guiados por una lógica estratégica para evitar el idealismo de la participación como un fin en si mismo. Considerando estos elementos se distinguen tres tipos de participación, los mismo que son: (CPCCS,2011)

a) Participación política

Relacionada con intervenir de manera individual o colectiva en reuniones de partidos políticos, comicios, campañas, movilizaciones; con inscribirse o adquirir membresías en asociaciones colectivas, culturales, recreativas y religiosas; o con intervenir en protestas, marchas, ocupaciones de predios y demás expresiones colectivas de protesta o respaldo político.

b) Participación social o comunitaria

Es la acción colectiva en grupo en torno a objetivos de prestación de servicios a comunidades y organizaciones aisladas, puede darse también en la movilización de grupos o asociaciones para la defensa de intereses específicos o como expresión de identidades diferenciadas.

c) Participación popular

Utilizada para designar la acción de los movimientos sociales generalmente de carácter reivindicativo y enfocada en la atención de carencias, incluye protestas, muchas veces violentas, relacionadas con situaciones de exclusión e inequidad, y suele implicar un posicionamiento anti-Estado, o considerar al Estado como el enemigo fundamental aunque deba resolver algo de sus reivindicaciones. También se usa la participación popular, por parte de los gobiernos y organismos internacionales, para referirse a los segmentos de población afectados por sus proyectos o políticas, sea como estrategia de

reducción de costos o con fines de manipulación para conferir legitimidad a sus programas y proyectos.

La participación ciudadana va más allá de la participación política, comunitaria y popular, ya que se centra en el fortalecimiento de la sociedad civil mediante la acción organizada de individuos, grupos y asociaciones que asumen deberes y responsabilidades políticas específicas, y con la creación y ejercicio de derechos. Implica el control social del mercado y del Estado, siguiendo parámetros definidos y negociados en espacios públicos por los actores sociales y políticos. (CPCCS,2011)

La participación ciudadana utiliza las instancias y mecanismos creados en la normativa jurídica, pero también se vale de otros mecanismos creados y legitimados en el proceso social, no niega el sistema de representación sino que busca su perfeccionamiento, exigiendo la responsabilidad jurídica de los mandatarios, el control social y la transparencia en las decisiones.

La participación ciudadana no se agota en sus relaciones con el Estado, procura extenderse al mercado buscando parámetros de acción que sean compatibles con los intereses de la sociedad, en una lógica sustentable que surge del debate público, de las negociaciones entre los actores y supone el monitoreo de su aplicación. La participación ciudadana encauza nuevas formas de propiedad, los derechos de la naturaleza y la ampliación intercultural de la esfera pública.

En síntesis, la participación ciudadana se define como el formar parte de los procesos políticos y sociales de individuos, grupos y organizaciones que expresan intereses, identidades y valores situados en ámbitos particulares pero que actúan en espacios de heterogeneidad, diversidad y pluralidad. Tiene un carácter ciudadano en el sentido cívico, esto es que enfatiza las dimensiones de universalidad, generalidad, igualdad de derechos, responsabilidades y deberes.

1.2.2 Políticas de participación ciudadana.

Las políticas públicas han sido motivo de múltiples definiciones, aunque en sentido general se designa como tales a los propósitos y programas de acción de las autoridades públicas. Entre las definiciones destacan las siguientes: la política

pública es una acción gubernamental dirigida al logro de objetivos que están fuera de ella misma (Wildavsky, 1974). También es la acción de autoridades públicas en el seno de la sociedad que se transforma en su propio programa de acción (Meny y Thoenig, 1986). Una política pública es tal cuando ha sido producida o al menos tratada en un marco de procedimientos, de influencias y de organizaciones gubernamentales (Hogwood, 1984).

Enfocadas en el campo social, las políticas públicas han sido definidas como cualquier estrategia que gobierna una determinada actuación dirigida hacia unos fines dados, aunque política significa originariamente la habilidad y el conocimiento de los hechos precisos para la conducción y administración de la polis (Montagut, 2000).

Las políticas públicas también están relacionadas con la administración pública de la asistencia, es decir con el desarrollo y dirección de los servicios específicos del Estado y de las autoridades locales en aspectos tales como salud, educación, trabajo, vivienda, asistencia y servicios sociales. Igualmente, es la política de los gobiernos encaminada a tener un impacto directo en el bienestar de los ciudadanos, a base de proporcionarles servicios e ingresos vinculados siempre a los derechos de la ciudadanía (Marshall, 1965).

Estas definiciones tienen algunos elementos comunes: están pensadas como cursos de acción y flujos de información pública para modificar situaciones que son percibidas por la ciudadanía como problemas, se remiten a objetivos colectivos que las autoridades y el Estado reconocen como deseables, requieren de procedimientos y medios institucionalizados, total o parcialmente, en entidades gubernamentales, y provocan resultados como consecuencias esperadas e imprevistas por la ciudadanía y las autoridades (Roth, 2004).

Considerando estos elementos puede ensayarse la siguiente definición de políticas públicas de participación ciudadana. Se designa como tales al conjunto de objetivos ciudadanos y gubernamentales relativos al pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía para el Buen Vivir, recurriendo a los espacios y mecanismos institucionalizados en la normativa de participación y a los mecanismos legítimos creados en la acción colectiva por las personas, grupos y organizaciones. Tiene el propósito de promover iniciativas de participación, deliberación pública, formación

en ciudadanía y de monitoreo en el ciclo de la gestión de lo público en las diferentes Funciones del Estado y niveles de gobierno.

Las políticas públicas de participación ciudadana abarcan el conjunto de medidas e intervenciones ciudadanas dirigidas a afectar las estructuras de la sociedad, intentando modificar los antagonismos del poder y las inequidades territoriales, al mismo tiempo que se incluyen las medidas e intervenciones ciudadanas que intentan resolver y hasta amortiguar los conflictos públicos ayudando a su gobernabilidad, contribuyendo a la elaboración e implementación de políticas públicas de calidad que mejoren la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

a) Políticas participativas lícitas

Relacionadas con las intervenciones públicas que están enfocadas en las personas, grupos y organizaciones en su condición de actores con efectos inmediatos en sus comportamientos. Su propósito sería organizar mínimamente el uso individual y colectivo de los espacios y mecanismos de participación existentes como son las audiencias públicas, las veedurías, las asambleas locales, cabildos, consejos consultivos, la silla vacía, enmienda constitucional, reforma constitucional, iniciativa normativa, referéndum, consulta popular, revocatoria del mandato y conferir personería jurídica a organizaciones. (CPCCS, 2011)

b) Políticas participativas redistributivas

Serían las intervenciones públicas directas en el entorno material de los ciudadanos, grupos y organizaciones con efectos inmediatos en las condiciones de vida de la población o grupos específicos. Su propósito es la democratización en el acceso a los bienes y servicios públicos con la intervención ciudadana que vigile la ampliación de la inversión en áreas culturalmente demandadas como educación, salud, economía solidaria, agroecología, medio ambiente y patrimonio material e inmaterial. (CPCCS, 2011)

c) Políticas participativas constitutivas

Serían las intervenciones públicas con incidencia directa en la ciudadanía y con efectos prácticos en los comportamientos colectivos. Su propósito es

fortalecer la vida asociativa entre las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos central y autónomos descentralizados por medio de los dispositivos públicos de planificación participativa, presupuesto participativo, gestión por resultados, gobierno por resultados, las diversas formas de control social y rendición de cuentas, de fomento de la participación ciudadana, deliberación pública, formación en ciudadanía, recuperación de la memoria histórica, monitoreo de la gestión participativa, los fondos concursables, intercambio de experiencias y conocimientos, archivos documental y virtual y en general a la capacitación ciudadana. (CPCCS, 2011)

d) Políticas participativas distributivas

Se refieren a las intervenciones públicas que inciden directamente en la vida de las personas, pueblos, nacionalidades, indígenas, montubios y afroecuatorianos. Su propósito es consolidar el ejercicio de los derechos ciudadanos de participación en la esfera pública, por medio de la intervención en el diseño de las políticas estratégicas y la orientación de las grandes inversiones públicas. (CPCCS, 2011)

1.3 Jóvenes y participación política

Primero definamos que son los jóvenes o como se los conoce a este grupo de la sociedad, según la RAE, los jóvenes son aquellos que están en la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta. (Real Academia Española).

Pero también tenemos la definición brindada por las Naciones Unidas en 1983, la cual define a la juventud como la población comprendida entre los 14 y 25 años, "un momento muy especial de transición entre la infancia y la edad adulta, en el que se procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social más amplia". (Junta de Andalucía).

Es en este espacio de desarrollo del ser humano cuando se empieza a tener un interés por las cuestiones ciudadanas de participación y de política, cuando aquellos niños comienzan a preguntar sobre los movimientos en su barrio, parroquia, ciudad y el país.

Se entiende por interés por la política o politización a aquella dimensión analítica de las tendencias participativas que puede revelar la disposición social a implicarse en la vida pública del país o, de un modo más minimalista, a estar informada y atenta sobre el desenvolvimiento de los problemas políticos de la nación. De un modo u otro, se hace referencia a una arista que podría ser analizada a la vez como condición para y como efecto de las reales prácticas de acción participativa de los ciudadanos.

El estudio del interés social por la política apunta, al mismo tiempo, al análisis de las esferas de actividad política que más interpelan a los ciudadanos (lo local, lo nacional, lo internacional), de las formas (medios) en que dicha implicación se hace manifiesta (radio, prensa televisión, Internet, conversaciones informales) y de los específicos espacios en que tiene lugar (en la familia, con los amigos, en el trabajo, etc.). De esta manera, explorar el interés social por la política puede dar luces para entender en qué medida la actividad política atraviesa o no diversas esferas de la vida cotidiana de los jóvenes en el Ecuador del siglo XXI.

¿Cuál es el nivel de interés de los jóvenes con respecto a las cuestiones políticas? ¿Hablan, debaten, se informan sobre los asuntos políticos? ¿Les interesa más las cuestiones políticas de su localidad, del país, de América Latina, del mundo? ¿Constituye, acaso, la política una fuerza exterior/antagónica a las esferas en que se reproduce la vida social? Son algunas de las preguntas que el transcurso de este proyecto nos propones conocer.

CAPÍTULO II

SOCIEDAD Y CIUDADANÍA

2.1 Aproximaciones conceptuales de sociedad y ciudadanía

Al momento de realizar una aproximación con respecto al concepto de sociedad, es preciso señalar que existe un abanico amplio de formas de interpretación sobre la misma. Es decir, nos encontramos frente a diversos autores y perspectivas que en su mayoría son similares. Pero también cabe mencionar que hay otras posturas que difieren un poco, básicamente por cuestiones epocales de los autores que hablan del tema.

Para Louis Wirth, representante de la Escuela de Chicago, la sociedad es entendida como “un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos”. (Cilleruelo, 1997)

En su apreciación se destaca que este conjunto de individuos denominado sociedad, presenta características como inestabilidad o desunión de las partes; esto debido a la densidad en un primer momento, y segundo por la misma cuestión de la heterogeneidad que los vuelve desiguales.

En definitiva asume a la sociedad como una acumulación de personas, que no tienen una perspectiva unificada y menos aún generan vínculos más allá de los necesarios. Por lo tanto no son capaces de estructurarse conjuntamente y organizarse, ya que el pensamiento es por demás diverso y disgregado. No existe en la perspectiva del autor una comunión de intereses al hablar de sociedad.

Evidentemente, trasciende la idea que viviendo en sociedad, existe una especie de distancia entre la gente, que no les permite contactarse directamente con los demás. Simplemente existen vinculaciones transitorias, lo que les posibilita forjar una especie de coraza o blindaje frente a las intenciones de los demás.

Robert Park, maneja una postura diferente a la de Wirth. Él define a la sociedad “como un producto de las interacciones entre los individuos que la componen”. (Rizo García, 2006)

Su perspectiva va de la mano de la línea y la idea de comunidad. Aquí se destaca prioritariamente el proceso de interacción de las personas por medio de la comunicación entre las partes. Por lo que se entiende que existe un mecanismo definido mediante el cual los individuos si llegan a un entendimiento.

En consecuencia, para Park, la sociedad es una forma de agrupación totalmente organizada, que se vincula por las relaciones que se dan entre los sujetos. De esta manera se asume que la mayoría de individuos poseen los mismos ideales y persiguen los mismos objetivos. Y que la consecución de los mismos, depende de la aproximación que tengan las partes para luchar por ellos.

Para Manfred Max Neef, la sociedad es una base o una “unidad capaz de iniciar su propio curso de acción y resolver todos los problemas que puede resolver. Esta es la esencia de la auto-dependencia y de la auto-gestión”. (Max Neef, 1986)

En este autor, la idea de sociedad tiene que ver con la capacidad de unificación que tengan los sujetos, la misma que los faculta a sobrellevar cualquier tipo de adversidad. Sin duda, propone que debe haber una constante participación de las personas, en todo tipo de tareas u obligaciones para que la sociedad prevalezca sobre las dificultades e individualismos.

Sin embargo, no entiende a la sociedad como a la agrupación únicamente de agentes civiles. Sino que pone énfasis en la importancia de la intervención responsable de quienes detentan el poder y ocupan posiciones importantes en la toma de decisiones.

El autor Manuel Delgado con respecto al tema dice, que “las sociedades son los practicantes de las ciudades”. (Delgado, 2007)

En su interpretación Delgado se refiere a la sociedad como agrupación de individuos, quienes tienen por característica el derecho a la libertad; libertad de atravesar cualquier esfera de lo social, del espacio como proceso social, para convertir la experiencia colectiva en una puesta en común.

Aquí las sociedades, son vistas como una especie de caminantes, que recorren, se relacionan y ejercen sus prácticas sociales. Puesto que es hasta cierto punto,

obligación de los individuos movilizarse para contribuir al progreso de constante de la agrupación. En razón que una sociedad estática e inmóvil, está destinada al fracaso, al adormecimiento y a la fácil manipulación.

Para George Simmel, la sociedad es una realidad dual: por una parte están los individuos y por otra están los intereses.

Por una parte están los individuos en su existencia inmediatamente perceptible, los que llevan a cabo los procesos de asociación, quienes se encuentran unidos por tales procesos dentro de una unidad mayor que uno llama 'sociedad'; por otra parte, se encuentran los intereses que, habitando en los individuos, motivan tal unión: intereses económicos o ideales, bélicos o eróticos, religiosos o caritativos. (Rizo García, 2006, pág. 273)

Simmel, se critica que si bien las personas inherentemente se destacan por su capacidad de relacionarse unos con otros, de lograr vínculos y alianzas. En la mayoría de casos, estas se caracterizan porque existen pretensiones de por medio.

Es decir, el interés de las personas por relacionarse con otras, muchas veces no es bien intencionado y que por el contrario, se tiende a agruparse con los demás para cubrir carencias o debilidades que estando solo serían muy complicadas de superar.

Claramente, "mucho más allá de su contenido especial, todas estas asociaciones están acompañadas de un sentimiento y una satisfacción en el puro hecho de que uno se asocia con otros y de que la soledad del individuo se resuelve dentro de la unidad: la unión con otros". (Rizo García, 2006, pág. 273)

De ahí, que el fin último del relacionarse obviamente es el asociarse. Sin embargo, estando en sociedad se supone que uno se expone al desarrollo de una vida de carácter pública, que puede estar sujeta al deterioro, puesto que muchas veces, los vínculos en sociedad tienen tintes superficiales o se destacan por ser transitorios. A pesar de aquello, para el autor, la sociedad es el cúmulo de todas las relaciones.

Según Henri Lefebvre, la sociedad “es un núcleo de la construcción de la historia, desde el cual se reiteran y repiten tendencias, pero también donde rompen con estas y construyen otras diferentes” (Lindón Villoría, 2004)

Desde la perspectiva del autor, en el proceso de estudiar y entender a las sociedades, no resultaría prudente ni recomendable fijarse en cuestiones generales como determinada cultura, y tampoco basarse en singularidades como el tipo de vestimenta, la forma de alimentarse o las viviendas de las personas.

Puesto que, las sociedades son una mixtura, se caracterizan por ser una hibridación de circunstancias pasadas con estilos de la época. Pero que a su vez, de un momento a otro pueden deconstruir todo lo existente y modificar la realidad, llegando a encontrarse en otras circunstancias totalmente diferentes a lo visto anteriormente.

Josepa Cucó Giner, señala que “la sociedad puede describirse a partir de las relaciones que unen a unos individuos con otros y de la configuración de sus roles sociales, de la forma que toman las relaciones entre estos roles y las reglas que ordenan tales relaciones”. (Cucó Giner, 2004, pág. 26)

Es evidente que en su postura se destaca que la sociedad es la acumulación de relaciones entre individuos, los mismos que ejercen una participación por medio de responsabilidades asignadas a cada uno.

En teoría, el funcionamiento de la sociedad, se debe a la regulación de actividades que desempeña cada sujeto y que en consonancia se vincula con el desempeño del resto. Todo esto claramente normado y controlado por un ente superior, que ejerce el poder, encaminando de manera adecuada a los subalternos.

En cuanto al concepto de ciudadanía, podemos partir desde las cuestiones más elementales, como por ejemplo la definición propuesta por el Diccionario de la Real Academia, que dice lo siguiente: Ciudadanía es “Cualidad y derecho de ciudadano”. (Real Academia Española)

Sin embargo, esta perspectiva no deja en claro nuestra inquietud, por lo que es importante conocer que entiende la RAE por ciudadano. Y para ellos, ciudadano es

un “Habitante de las ciudades antiguas o de Estados modernos como sujeto de derechos políticos y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país”. (Real Academia Española)

De ahí entonces, comprendemos en un primer momento que el concepto de ciudadanía, se encuentra estrechamente ligado a la relación que tienen los individuos, con respecto al comportamiento que deben mantener al formar parte de una comunidad. Es decir, cumplir y respetar tanto derechos como obligaciones estipulados.

Pero a su vez, no simplemente se queda en la cuestión de respetar normativas y reglamentos. Sino que ciudadanía, también supone una situación de participación que ejerce el individuo, con instituciones, organismos y el Estado como tal.

Para el profesor y político portugués Roberto Carneiro. Ciudadanía consiste en “la apropiación de los derechos y deberes sociales por la conciencia de cada ciudadano”. (Soriano Ayala, 2008, pág. 7)

Desde su perspectiva, destacaríamos que la ciudadanía hace referencia a la necesidad u obligación que tienen las personas que viven en sociedad, de mantenerse en una participación constante en relación a los temas de interés de la comunidad. Quiere decir, ser agentes proactivos y preocupados por las problemáticas existentes, y colaborar en la solución de las dificultades.

Evidentemente supone una noción de compromiso de los ciudadanos, que responda activamente cuando la situación lo amerite y que siempre este predispuesta a hacer respetar tanto derechos y obligaciones, de manera justa y democrática.

Para Adela Cortina, autora española. "la ciudadanía ha de ser un vínculo de unión entre grupos sociales diversos, es por tanto una ciudadanía compleja, pluralista y diferenciada y (...) una ciudadanía multicultural, capaz de tolerar, respetar o integrar las diferentes culturas de una comunidad política de tal modo que sus miembros se sientan ciudadanos de primera". (Cortina, 1999)

Bajo su mirada, la ciudadanía no corresponde únicamente a una situación de pertenencia o vinculación ciudadana a determinado grupo o comunidad. Sino que por el contrario, esta noción de sentirse parte de; significa una postura comprometida al ejercicio y cumplimiento de normativas, derechos y obligaciones.

Es decir, el encontrarse ligados o pertenecer a algo, no significa practicar ciudadanía. La relación de ciudadanía con la persona, no faculta necesariamente a contar con el status de ciudadano. Ciudadanía implica responder a cuestiones importantes de civismo, a lidiar y cooperar con proyectos de interés común que vayan en favor del bienestar colectivo por sobre todas las cosas.

En definitiva, para esta autora la ciudadanía responde a la necesidad de vinculación de las personas, pero respaldada por un ejercicio activo y por demás responsable de sus integrantes, capaz de generar diálogo, trabajo y cambio por medio de las decisiones que conciernen a los asuntos públicos.

Según Fernando Bárcena, “la ciudadanía es un título que sirve para reconocer la pertenencia de una persona a una comunidad política y su capacidad individual como miembro activo de esta. En este sentido, la ciudadanía equivale al reconocimiento de una serie de derechos y deberes, relacionados con la participación en la esfera pública”. (Bárcena, 1997)

En este autor, la ciudadanía representa esa posibilidad de vinculación de carácter político que tienen las personas en la construcción de sociedad a partir del ejercicio de derechos y obligaciones.

Pero a su vez, en el proceso de construcción social es donde se le faculta al ciudadano la capacidad de intervenir, apoyar, rechazar o contrastar cuestiones de carácter público. Siempre y cuando su intervención sea sustentada, valiosa y susceptible a tomar en cuenta según la realidad y coyuntura.

2.2 Jóvenes y temas ciudadanos

Los jóvenes ecuatorianos, han pasado de ser actores pasivos, a actores activos en la construcción de políticas públicas, en la Constitución del 2008, se les reconoce algunos de los derechos y obligaciones que deben cumplir como ciudadanos de este país.

Es así que en la sección segunda se habla de los jóvenes como tal, en el artículo 39 tenemos que:

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento. (Asamblea Constituyente, 2008)

En el plan nacional de desarrollo dirigido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) se establece que:

- ❖ Política 7.5. Impulsar el fortalecimiento y apertura de espacios públicos permanentes de intercambio entre grupos diversos que promuevan la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valorización de todas las expresiones colectivas.
 - Promover mecanismos y espacios de intercambio entre personas desvinculadas (adolescentes y jóvenes que no trabajan ni estudian, entre otros).

¿Por qué los jóvenes no se interesan por la política y sus derechos? Ante esta pregunta, el 15,2% de los jóvenes encuestados a nivel nacional confiesan estar muy interesados por la política mientras que el 14,2% señala que las cuestiones políticas no les concitan ninguna atención. Entremedio, un 29,2% declara tener cierto interés por la política y otro 41,2% que aquella les interesa en grado leve. (INEC, 2008)

Para poner en perspectiva estas cifras, puede ser relevante contrastarlas con las tendencias recabadas en la primera Encuesta Nacional de Participación Ciudadana (ENPC, 2008) que incluía una batería de cuestiones sobre participación ciudadana realizadas a hombres y mujeres de entre 26 y 55 años. Frente a la misma interrogante, dicha encuesta registra que el 25,3% de la ciudadanía no tiene ningún interés por los asuntos políticos mientras que el 10,6% sostiene estar muy interesada por la política.

En definitiva, la política se está manejando por medio del marketing, tratando de impulsar imágenes, creando caudillos y no dando a conocer ideologías, postulados y cuestiones importantes como planes de trabajo, proyectos y las verdaderas razones por las cuales votar o elegir a un candidato.

Es así como las campañas políticas, se han reducido a meras campañas publicitarias en las que se gastan millones difundiendo imágenes y poco contenido real de la propuesta del candidato. Por lo que actualmente no hablamos de política sino de politiquería.

En cuanto a los jóvenes propiamente y a los temas de ciudadanía; En Ecuador en el año 2011 se realizó la *primera encuesta Nacional sobre jóvenes y participación política*, lo que lleva a tener una base clara del porqué de la realización de este proyecto, para lo cual se tiene el apoyo de su realizador, el profesor de FLACSO Dr. Franklin Ramírez Gallegos, quien con la proyección de los resultados, ha dejado entrever que los jóvenes tienen una mayor participación en los problemas de sociedad y política, pero que aún hay una brecha grande por llenar.

La política aún no es un tema que entra en el debate de los jóvenes y quienes muestran algún interés anteponen su visión local o barrial antes que el nacional .Es así que se les consulta a los jóvenes sobre el interés que tienen ellos en la política, ante esta pregunta, el 15,2% de los jóvenes encuestados a nivel nacional confiesan

estar muy interesados por la política mientras que el 14,2% señala que las cuestiones políticas no les concitan ninguna atención. Entremedio, un 29,2% declara tener cierto interés por la política y otro 41,2% que aquella les interesa en grado leve, “un poco”.

Tabla 1

Mucho	15,20%
Algo	29,20%
Poco	41,20%
Nada	14,20%
No responde	0,20%
N ° de Casos	4.249

El proceso de mediatización de la política repercute de modo particular, según diversas hipótesis, en los segmentos más jóvenes de la población. Éstos estarían más expuestos a los usos de los medios masivos y, sobre todo, a la rápida transformación y extensión de las nuevas tecnologías de la información (TIC) así como de la más reciente propagación de las redes sociales. Los jóvenes aparecen pues como sujetos sociales particularmente proclives al uso, consumo y apropiación de la compleja infraestructura comunicativa en torno a la que se (re)estructuran buena parte de las relaciones sociales contemporáneas.

Tabla 2

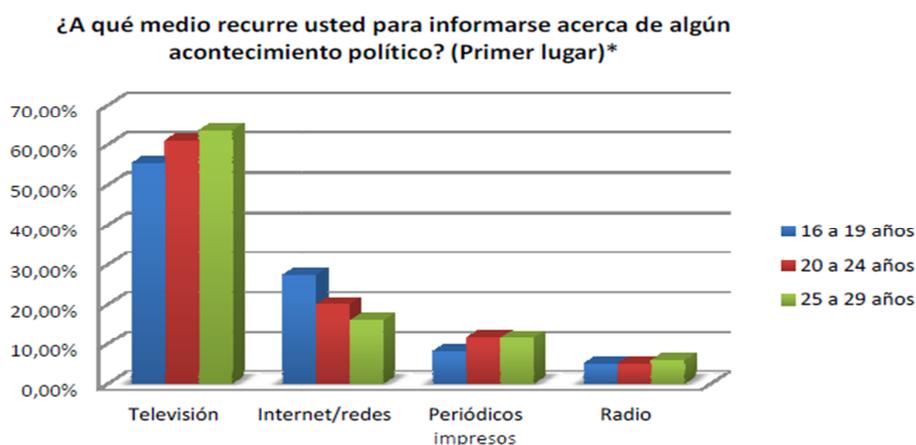
¿Cuán a menudo sigue las noticias políticas en TV, radio, prensa?						
	Total	Sexo		Edad		
		Masculino	Femenino	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Todos los días	37,40%	34,90%	39,90%	29,60%	40,30%	42,20%
3 a 6 veces por semana	18,70%	21,00%	16,30%	19,10%	19,10%	17,70%

Fuente: ENPJ, Agora Democrática (IDEA-NIMD)/CANADÁ, 2011.

ENPC-INEC-SENPLADES, 2008

¿A qué medios recurren los jóvenes cuando quieren informarse de un suceso o de un acontecimiento político en particular? La respuesta es contundente: 60,10% de los jóvenes acuden principalmente a la televisión para seguir las novedades políticas que les llaman la atención. Los periódicos impresos aparecen en el tercer lugar entre los medios preferidos por los jóvenes ecuatorianos a la hora de informarse sobre específicos sucesos políticos. El 10,6% de entre ellos se entera de las novedades de la política por la prensa escrita (impresa). Dicha proporción es la mitad de aquella relativa los jóvenes que recurren a internet y redes sociales para seguir los acontecimientos políticos. Por último, tal y como se observa en el gráfico anterior, apenas el 5,3% de los jóvenes señalan que la radio es el medio al que recurren en primer lugar para informarse de las novedades políticas.

Figura 1

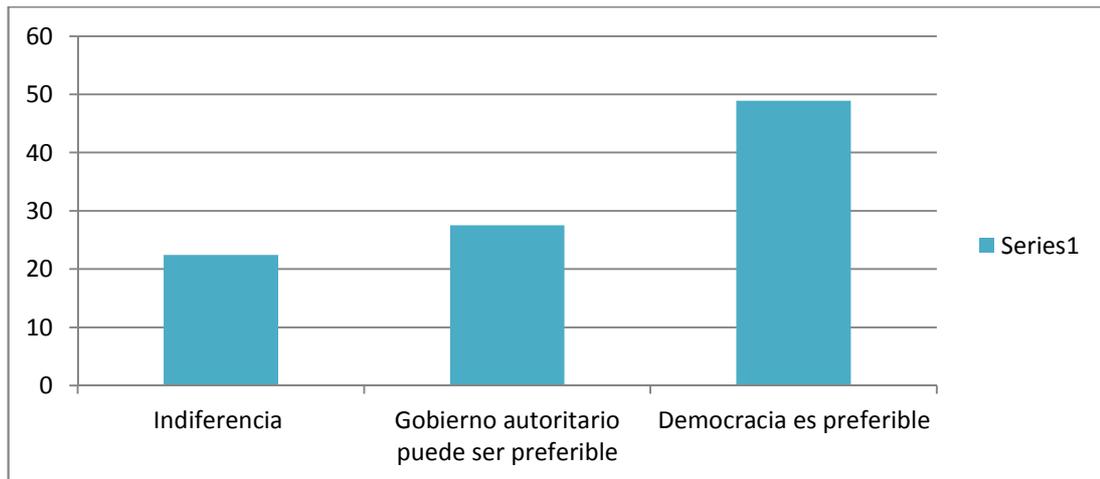


Fuente: ENPI, Ágora Democrática (IDEA-NIMD)/CANADÁ, 2011.

ENPC-INEC-SENPLADES, 2008

En términos globales, el 48,9% de los jóvenes ecuatorianos sostienen que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”. Esta es una de las preguntas fundamentales para el análisis del apoyo a la democracia en todas las encuestas sobre cultura política y legitimidad democrática a nivel global. La indagación al respecto se complementa con otras dos interrogantes. Así, el 23,4% de los jóvenes en el Ecuador señalan su acuerdo con la frase de si “a la gente como uno le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático” (indiferencia), mientras que el 22,8% comparten la opinión de que “en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”.

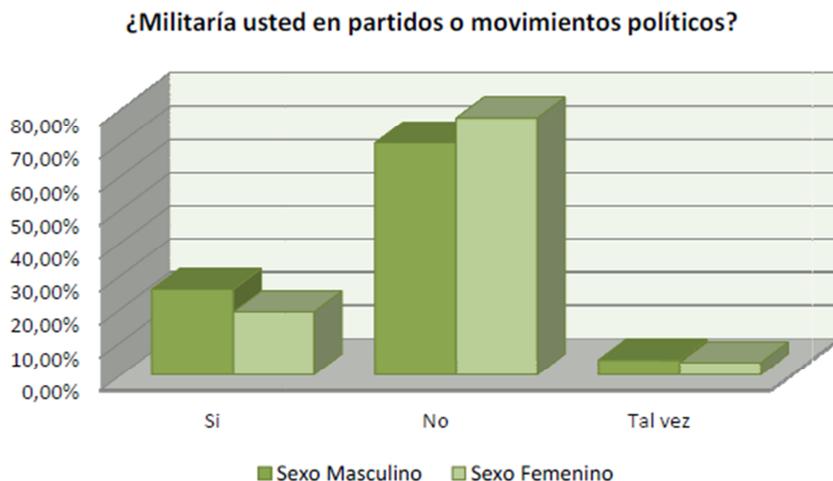
Figura 2 Preferencias sobre tipos de regímenes de gobierno



Fuente: ENPJ, Ágora Democrática (IDEA-NIMD)/CANADÁ, 2011.
ENPC-INEC-SENPLADES, 2008

La crítica formulada a los jóvenes proviene básicamente del mundo adulto, que considera la actual generación proclive al egoísmo, a la indiferencia hacia el otro y a la apatía cívica. Según Cicchelli (2009), obedece a una idea construida a partir de la experiencia de la generación anterior, para la cual la militancia y el compromiso significaban estabilidad, permanencia y fidelidad a algún grupo de interés. En la medida en que el discurso sobre los jóvenes de hoy es construido por “los más viejos”, es decir por las generaciones anteriores, éstas evalúan las acciones de sus sucesores generacionales en función de experiencias pasadas.

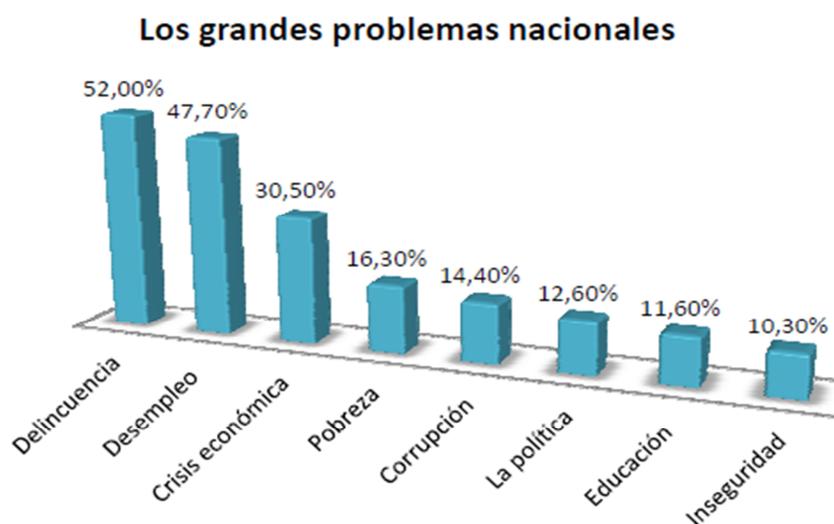
Figura 3



Fuente: ENPJ, Ágora Democrática (IDEA-NIMD)/CANADÁ, 2011.
ENPC-INEC-SENPLADES, 2008

Parece existir un amplio consenso entre los jóvenes, a nivel nacional, sobre la centralidad de la delincuencia (52%), el desempleo (47 un segundo plano, se colocan, en ese orden, la pobreza (16 política” (12,6%), la “mala calidad de la educación” (11,6%) y, nuevamente, la inseguridad (19,3%). Se trata de un cuadro que recoge pública y que pone al problema de la inseguridad y la delincuencia pobreza o incluso la crisis económica en el Ecuador del siglo XXI.

Figura 5



Fuente: ENPJ, Ágora Democrática (IDEA-NIMD)/CANADÁ, 2011.
ENPC-INEC-SENPLADES, 2008

Entre el 22,3% de los jóvenes que se muestra dispuestos a militar en partidos o movimientos políticos y el 4% que señalan que quizás lo harían (“tal vez”) se constata que pocos jóvenes ecuatorianos podrían optar en algún momento por la participación en estructuras políticas organizadas (partidos o movimientos). De entre ellos, el 53,4% señala que militaría en Alianza País (AP), el 16,6% no da una respuesta precisa, una misma proporción de 4,3% indica que militarían en el Partido Social Cristiano (PSC) o en el Movimiento Popular Democrático (MPD), un 3,90% optarían por un partido “independiente” y un 3,10% serían miembros del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE). abarcan el 85% de las respuestas emitidas por los encuestados. El restante 15% se distribuye entre otras 11 fuerzas políticas y entre opciones genéricas del tipo: “derecha”, “izquierda”, “socialdemocracia”, “centro”, e incluso “cualquiera”

Figura 5



Fuente: ENPJ, Ágora Democrática (IDEA-NIMD)/CANADÁ, 2011.
ENPC-INEC-SENPLADES, 2008

2.3 Los derechos de los jóvenes

Con el pasar de los años la participación por parte de los jóvenes va en aumento, pero así también se va generalizando la falta de compromiso con sus derechos y obligaciones, al desconocer cuales son y como ejercerlos.

Si bien, “la Carta Fundamental del Estado ecuatoriano, ha reconocido a las personas jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo del país, disponiendo la obligación de asegurar plenamente todos sus derechos”. (Asamblea Nacional, 2011)

La realidad reflejada en la actualidad, dista en gran medida de todo lo estipulado en el papel. Debido a esta preocupación, se está esbozando un nuevo Proyecto de Ley Orgánica de la Juventud que pretende garantizar todas las condiciones dictaminadas en favor de este sector de la población.

Lourdes Tibán, al momento de aprobarse el segundo informe del Proyecto de Ley Orgánica de la Juventud, destacó que “esta Ley tiene por objeto garantizar el cumplimiento de los derechos de la juventud consagrada en la Constitución y los Instrumentos Internacionales; regular la estructura institucional del sistema que

diseña y ejecuta las políticas públicas dirigidas a la juventud; así como, establecer normas que permitan la articulación, coordinación y acción de instancias públicas y privadas, personas naturales y jurídicas, relacionadas con la planificación, el diseño, la ejecución y el control para la vigencia de las políticas públicas orientados a la juventud”. (Tibán Guala, 2012)

En consecuencia, las y los jóvenes ecuatorianos contarán con una ley que respalde y proteja sus derechos, además de garantizarlos de acuerdo con el marco constitucional y más aun con la creación del Sistema Nacional de Promoción y Protección de los Derechos de la Juventud, como regulador.

Sin embargo, al no desarrollarse todavía el segundo debate para la aprobación de esta nueva ley orgánica; aún no puede ser publicada en el registro oficial y tampoco entrar vigencia. Por lo tanto, y hasta el momento sigue en aplicación la denominada “Ley de la Juventud”, que fue aprobada en octubre de 2001, durante la Presidencia del Dr. Gustavo Noboa Bejarano.

En consonancia, partiendo de su ámbito de aplicación, “la presente ley reconoce las particularidades de las y los jóvenes ecuatorianos y la necesidad de establecer mecanismos complementarios a los ya existentes en el sistema jurídico, que promuevan el goce y ejercicio efectivo de sus derechos y garanticen el cumplimiento de los deberes y obligaciones”. (Congreso Nacional, 2001)

A continuación, exponemos los derechos de los jóvenes según la ley vigente, que hacen referencia a la participación:

Art. 6.- Titularidad de todos los derechos.- Los y las jóvenes son titulares de todos los derechos reconocidos en la Constitución Política de la República, en los instrumentos internacionales vigentes y en otras normas legales, por lo que se reafirma su derecho al pleno goce y disfrute de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, tanto a nivel individual como colectivo.

Los límites a los derechos de los y las jóvenes deben estar expresamente establecidos en la ley y deben encaminarse a lograr el bien común, garantizando la paz, la seguridad pública y los derechos de terceros.

Art. 9.- Plena participación juvenil.- Los y las jóvenes tienen derecho a participar en todos los asuntos que les interese o afecte; especialmente en el diseño y evaluación de políticas y ejecución de acciones y programas que busquen el desarrollo y el bienestar de la comunidad, para ello el Estado propiciará y estimulará la conformación de organizaciones de jóvenes.

La plena participación de la juventud implica el reconocimiento de la libertad de pensamiento, conciencia, religión y asociación de los y las jóvenes, incluido su derecho a la objeción de conciencia.

Art. 13.- Principio de descentralización de las políticas. -Las políticas, programas y proyectos para los y las jóvenes deberán considerar el principio de la descentralización, desconcentración y participación ciudadana, es decir, reconocer de manera efectiva las necesidades de los y las jóvenes de cada localidad y las condiciones de cada una sus comunidades.

Los lineamientos de políticas establecidas en la presente ley son básicos y prioritarios. Los organismos encargados de su promoción deberán considerar en cada caso las circunstancias y necesidades de la población juvenil.

Art. 17.- Políticas de la promoción de la participación juvenil.- Las políticas de promoción de la participación juvenil deberán dirigirse:

- a) Promover la participación plena de los y las jóvenes en el campo cívico, social, económico, cultural, artístico y político;
- b) Fomentar el acceso a los medios de comunicación y a la tecnología de información,
- c) Promover la conformación y funcionamiento libre de organizaciones juveniles, de acuerdo a la ley,
- d) Garantizar y promover el ejercicio responsable de los derechos juveniles;
- e) Formar e informar sobre los derechos y deberes juveniles;
- f) Garantizar la participación de los y las jóvenes en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas y planes que les afectan,

- g) Fomentar y asegurar la constitución y funcionamiento de gobiernos estudiantiles, como un medio de participación de los y las jóvenes en la vida escolar; y,
- h) Estimular el intercambio nacional, internacional y local de jóvenes y de organizaciones juveniles.

Art. 30.- Del fomento de las organizaciones juveniles.- Es obligación del Estado, a través del Consejo Nacional de Políticas de la Juventud y los consejos locales de la juventud, promover la constitución de organizaciones juveniles y el funcionamiento de las ya existentes, las mismas que serán el núcleo básico por medio del cual se fomente la participación de los y las jóvenes. Los jóvenes sin restricción alguna podrán formar parte de las organizaciones juveniles.

2.4 Los jóvenes como factores del cambio social

Primero, se puede constatar a priori que existe un grueso de población joven que no visualiza en el sistema de gobierno una real oportunidad de participación, principalmente porque no ve en el sistema democrático un medio para satisfacer sus demandas y necesidades, lo que se traduce en que encuentran limitadas sus formas de participación y de expresión. Segundo, se observa un problema tanto en la disponibilidad de recursos como en su administración (gestión) lo que aumenta, además, la falta de oportunidades sobre todo para aquellos que pertenecen a sectores socioeconómicamente más bajos. Tercero, se debe agregar que dicha población joven se encuentra con un sistema educacional que en la práctica no promueve en forma cabal la participación política, sino más bien se traduce en la formación de un individuo más utilitarista y competitivo.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y PEDAGÓGICA

3.1 ¿Qué es una estrategia?

Para entender qué es una estrategia, es necesario partir de su premisa histórica, la misma que la define desde la perspectiva de las operaciones militares; como un medio para llegar a la consecución de logros determinados en el campo de combate.

Sin embargo, una definición más cercana a nuestra realidad, supone que una estrategia es “un conjunto de decisiones y criterios por los cuales uno se orienta hacia la obtención de determinados objetivos”. (Valda, 2010)

En teoría, la estrategia responde a la necesidad de proponer actividades y medios adecuados para generar el cumplimiento de metas y objetivos, los mismos que serán definidos según el nivel de prioridad a través de una previa planificación.

Valda sustenta su perspectiva de estrategia, inicialmente en la aproximación de Alfred Chandler JR, quien la define como “la determinación de metas y objetivos básicos de largo plazo, la adopción de los cursos de acción y la asignación de recursos necesarios para lograr dichas metas”.

Posteriormente toma en consideración, la noción de Igor Ansoff, quien comprende a la estrategia desde una mirada de organización y la define “como el lazo común entre las actividades de la organización y las relaciones producto-mercado tal que definan la esencial naturaleza de los negocios en que está la organización y los negocios que la organización planea para el futuro”. (Valda, 2010)

En definitiva, entendemos a la estrategia como aquel conjunto de elementos, acciones y recursos que conjuntamente intervienen y se organizan bajo una planificación, para conseguir el cumplimiento de objetivos determinados por una persona o una organización dentro de un espacio temporal estipulado por los mismos, que puede ser a corto, mediano o largo plazo, según las necesidades y prioridades. Puesto que en función de estos tiempos, se define la asignación de recursos.

3.2 Políticas públicas

Las políticas públicas son “las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas (Salazar, 1994).

Esta definición es útil para iniciar el estudio de las políticas públicas, profundizar en este campo de investigación-acción y enmarcar sus alcances y límites.

Las políticas públicas son el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político, frente a situaciones socialmente problemáticas y buscan solucionar esas situaciones o –al menos– llevarlas a niveles manejables.

Si bien es cierto que es el Estado el que tiene la gran responsabilidad de liderar el proceso para ofrecer respuestas a los problemas públicos, mediante la convocatoria a otros actores sociales (la iniciativa privada y la misma ciudadanía), a través de las políticas públicas (formulándolas y ejecutándolas), se erige como garante del poder político, representante del bien común y agente del servicio a la sociedad.

Obviamente, este proceso implica que se presenten sucesivas tomas de posición por parte del mismo Estado, frente a las cuestiones o situaciones socialmente problematizadas, lo que implica dos cosas:

- 1.- Es a través de las políticas públicas como el Estado se legitima
- 2.- Es el Estado -a su vez- el instrumento que las políticas públicas utilizan para su desarrollo.

Se convierten así, las políticas públicas, en una verdadera e intrincada red de decisiones, tomadas por diversos actores, numerosas instituciones, disímiles individuos, partidos políticos, organizaciones sin ánimo de lucro y grupos comunitarios, entre muchos otros. Vista de esta manera, toda política pública se constituye en un proceso de construcción y mediación social entre el Estado y los varios, distintos y diferentes grupos de la sociedad.

Sin embargo, aunque –idealmente– las políticas públicas son acciones para mejorar la condición humana, resolver inequidades y corregir ambientes, mediante la

transformación del entorno y la mejora de la distribución de los recursos y de la riqueza, no siempre encarnan este loable propósito, pues se pueden utilizar, también, como máscara o disfraz para ocultar otras diferentes y oscuras intenciones.

Las políticas públicas son “las sucesivas respuestas del Estado (del régimen político o del gobierno de turno) frente a situaciones socialmente problemáticas” (Salazar, 1994). Se deduce que tanto la “Política” como las “Políticas Públicas” tienen relación -muy directa- con el poder social. Sin embargo, mientras que la “Política” es un concepto amplio, que tiene que ver con el poder general, las “Políticas Públicas” forman parte de toda una batería de soluciones específicas, concretas y determinadas, destinadas al manejo de ciertos asuntos públicos que se catalogan como “situaciones socialmente problemáticas”.

Las “Políticas Públicas” se basan y soportan en determinadas posturas políticas, filosóficas, sociales e ideológicas. De ahí que sean esas tomas de posición (posturas) por parte del Estado o de otros actores relevantes, los elementos que ayudan a calcular (o al menos hacer conjeturas) acerca de los posibles factores que fortalecen/debilitan y/o amenazan/ apoyan la viabilidad y/o factibilidad de toda “Política Pública”.

Esta definición deja en claro que las “Políticas Públicas” no son un fin en si mismas, sino que son un medio (utilizado por el Gobierno de turno) para dar respuesta a una problemática social específica: las “situaciones socialmente problemáticas”. De ahí se desprende que en el núcleo del concepto de “Política Pública” se encuentra anclado el asunto (“issue”) que se quiere resolver, al que se le quiere dar respuesta, o sea que es la presencia, comprensión o existencia de un problema público. Así, cualquier iniciación, acercamiento o introducción al campo de las “Políticas Públicas” se debe hacer, primero, desde la conceptualización de lo público, y segundo, desde lo que es un “problema público”.

El concepto de lo público ha sido ligado antagónicamente al de lo privado y se considera lo primero, como aquello que no correspondía a lo segundo. Consecuentemente, se puede entender lo público como aquello que afecta a los

demás, lo que es de interés común o colectivo, con lo cual se diferencia de lo privado, donde el interés individual es lo que prima.

Así, se podría definir un problema público como una situación que afecta negativamente a los demás, perjudica el bienestar de la población, lesiona algún aspecto de la vida de los ciudadanos... y de ahí se desprende que es necesaria la intervención del Estado para la solución de esa inequidad, pues ni los individuos, ni los conglomerados lo pueden hacer por sus propios medios. Esa precisamente es una de las características de los problemas públicos.

Adicionalmente, todo problema público está afectado, condicionado y etiquetado por el contexto particular dentro del cual se presenta, al verse afectado por las seis fuerzas que conforman y marcan su entono:

(1) Económico - sociales (2) político - legales (3) culturales (4) tecnológicas (5) naturales (ecológicas o medioambientales) y (6) demográficas.

Esa es la razón principal por la cual un problema público varía de un país a otro, de una región a otra y de un gobierno a otro. De acuerdo con lo anterior, no resulta difícil entender por qué los medios de comunicación juegan un papel preponderante en el reconocimiento o no, de los problemas sociales.

3.3 La educación popular y alternativa en relación a la comunicación

La educación al formar parte de un campo transdisciplinar en la medida que no solo responde a cuestiones netamente científicas, sino que también hace referencias a problemáticas de carácter social. Se encuentra estrechamente ligada a la comunicación como tal, de esta manera nosotros asumimos a la educación popular y alternativa, desde la perspectiva de la educomunicación.

Autores como Enrique Martínez – Salanova Sánchez amplían más los conceptos de educación y comunicación, y dicen por ejemplo que “educar proviene del latín educare, que significa extraer lo que se encuentra dentro, con la implicación de

pensar, crear, cuestionar, en oposición a memorizar y repetir”. (Martínez Salanova Sánchez)

Señala que el ser humano debe estar en situación de educación siempre, propiciando su potencial creativo, sus conocimientos y sus valores. Por otro lado la educación entendida como la mera transmisión de información, es conocida como instrucción, puesto que se basa tan solo en la repetición hasta la saciedad de los conocimientos.

Por otro lado, comunicación proviene del latín comunis, que significa común; por lo que comunicación será poner en común y compartir información más que una simple transmisión de la misma.

La educación y la comunicación asumen la prioridad de formar ciudadanos responsables y proactivos para la sociedad, que sean agentes críticos de la misma, siendo ellos quienes logren resolver conflictos.

En definitiva, la educación y la comunicación son complementarias, en la medida que no se desvirtúe una más que la otra, es decir que no se comunique más de lo que se puede llegar a entender. Y también comprender que sería inútil que se pretenda educar sin comunicar nada, porque resultaría algo vacío. Por lo tanto ambos conceptos deben ir de la mano, mas no aislados de manera arbitraria.

Es así que para desarrollarse verdaderos procesos que impliquen una educación alternativa, todo debe partir del diálogo, de la reflexión entre los miembros y de la exposición de ideas. Ya que está en la retroalimentación el aprendizaje; no en la repetición, no en la instrucción. Sino en el pensar antes de comunicar.

En nuestro caso tomamos la idea de la educomunicación como una alternativa de salida y de cambio; puesto que si bien la modernidad ha postulado el carácter funcional, es decir una tendencia a que todos obedezcan los mismos parámetros, tengan la misma ideología y de esta manera consolidar de manera más fácil y efectiva los métodos globales de economía, cultura, comunicación y nuevas sociedades en sí.

A su vez nos damos cuenta que tanto avance, tanta globalización y desarrollo; también han posibilitado mecanismos que jueguen en contra al poder y de quienes lo detentan. Es decir por ejemplo: aquellos instrumentos que pretenden homogenizar a

todos los individuos, están siendo también manipulados como herramientas generadoras de conciencia.

Así es que también constituyen un elemento favorable a las transformaciones socioculturales, impulsadas por “la vertiginosa y creciente oferta massmediática, como uno de los principales resultados de la revolución científico-técnica de este último cuarto de siglo, la que ha determinado las nuevas formas de aprehensión de la realidad”. (Unda Lara , 2005)

Además entendemos a la Educomunicación como una propuesta que logre poner en discusión y de manera crítica dentro de los espacios educativos, el problema del inmenso contenido de mensajes emitidos por los medios, los cuales pretenden modificar conductas y ejercer como entes dominantes de la sociedad.

Es el caso evidentemente de las producciones de carácter televisivas o audiovisuales en gran medida, las cuales no se destacan por ser ingenuas o inocentes bajo ningún concepto. Consecuente es que a través de la radio, la prensa y televisión se transmiten comportamientos, ciertos valores y algunos modos de concebir las relaciones sociales, que no necesariamente son las más adecuadas.

Unda Lara, señala que “la Educomunicación propone, en esencia, una educación para la comunicación mediante estrategias como la lectura crítica de los medios, la recepción activa de mensajes de modo que favorezcan los procesos educacionales dentro y fuera de los centros académicos”. (Unda Lara , 2005)

Por consiguiente si hacemos uso adecuado de la educomunicación, no es necesario satanizar los medios masivos de comunicación; puesto que esta transdisciplina propone de manera fundamental una educación que realice una lectura objetiva y crítica de los medios, donde los contenidos que se receipten favorezcan los procesos educacionales.

Sin dejar de mencionar que hay que tomar todos los contenidos desde la transdisciplinariedad y no desde solo una rama en especial, ya que ahí se genera una

mirada o fragmentada de la realidad, algo que no es conveniente a la hora de dar una percepción o explicación sobre la misma.

Es decir, con la implementación de la educomunicación es posible generar individuos más críticos en cuanto a los contenidos que reciben, y por lo mismo se vuelven menos vulnerables a la asimilación directa y transformadora de comportamientos que es lo que pretenden los medios masivos de comunicación. Pero recalcando primordialmente el carácter de transdisciplinariedad con la que la educomunicación cuenta, para no caer en percepciones sesgadas y obtusas de la realidad.

Y también fortalecer la idea de que no sirve de nada si nos dedicamos simplemente a educar (instruir) sin comunicar (interactuar con los educandos), puesto que solo en esa retroalimentación es como se genera conciencia y pensamientos que transformen a la sociedad.

Además hay que resaltar que la instrucción no corresponde a un quehacer educativo liberador, sino se trata de la imposición del hombre reemplazando sus conocimientos por otros. En esta se pretende depositar el conocimiento hacia a aquellos considerados inferiores para convertirlos en semejantes con el objetivo de “normalizarlos”. Así Enrique Martínez- Salanova Sánchez dice que “comunicar significa poner en común y compartir información más que una simple transmisión de la misma”. (Martínez Salanova Sánchez)

Finalmente, cabe mencionar que la educomunicación de momento carece de un marco teórico consolidado, en razón que su desempeño se sustenta bajo los contenidos teóricos de otras disciplinas, es ahí entonces donde se impone su carácter transdisciplinar en el campo del saber. Básicamente fundamentado en los preceptos conceptuales de lo comunicacional y lo pedagógico.

CAPÍTULO IV:

DIAGNÓSTICO DE LA INTERVENCIÓN

4.1 Presentación

La propuesta se enfoca en que los jóvenes al no tener acceso a información objetiva y creíble, puesto que no se muestran formas de acceso diferentes a los medios o los partidos políticos (sin olvidar que existe poca credibilidad en relación con estos), los jóvenes tienden a abstenerse de participar en política y no sólo en épocas de elecciones. Considerando que la mayoría de la “información política” es difundida como una mercancía y la mayor parte de la publicidad está orientada para convencer a los jóvenes de votar por alguno de los productos en forma de candidatos. El ciudadano es visto como cliente.

En este proceso de convencimiento o venta es en el que el voto adquiere un valor mercantil, por el cual solo en épocas de elecciones es cuando los jóvenes son tomados en cuenta, es decir su importancia como grupo mayoritario de la población se acrecienta; después de que el joven ejerce su voto o simplemente pasa la época de elecciones, dejan de merecer importancia.

Uno de los principales problemas que presentan los jóvenes comprendidos entre estas edades, es la falta de información sobre sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, por lo que no ejercen estas de una forma comprometida o simplemente no lo hacen.

4.2 Objetivos

4.2.1 General

- Definir cuáles son las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y difusión de los derechos y obligaciones de los jóvenes de 16 a 18 años de edad, en la Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” de la Tola.

4.2.2 Específicos

- Establecer los métodos y enfoques con los cuáles se realiza el diagnóstico.

- Intervenir en la Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” de la Tola, para conocer la realidad de los jóvenes de la institución.
- Interpretar los resultados obtenidos para desarrollar la metodología propuesta por nuestro proyecto.

4.3 La institución

La Unidad Educativa Fiscomisional Don Bosco, con más de un siglo de experiencia, brinda, educa y forma en ayuda de la familia, a los estudiantes.

Dicen las crónicas: “El Sr. Francisco Pancheri, llegada la hora de construir en Quito el colegio “Don Bosco”, sea por el nombre que lleva, sea por el objeto al que estaba destinado, se consagró a él con toda el alma, inteligencia y amor. Este Colegio llamase también de La Tola, por el sitio en el que se encontraba; estaba en construcción y el dirigía los trabajos.

Estaba a un lado de Quito y casi al frente del protectorado y no lejos del eje vial del paseo público”. Estos datos nos hacen ver que el Colegio “Don Bosco” de La Tola, tuvo sus inicios en 1896, año desde el cual forman “Buenos Cristianos y Honrados Ciudadanos”.

En la actualidad la Unidad Educativa Fiscomisional Don Bosco, trabaja con el mismo entusiasmo de sus primeros días, brindando a los niños, niñas y jóvenes de Quito, lo mejor en educación, basado en el carisma Salesiano implantado por Don Bosco, actualmente se cuenta con educación desde 1ero de básica hasta 3ero de bachillerato, en las especialidades de informática, electrónica y ciencias. (UEFDB, 2013)

4.4 Misión

Educar evangelizando y evangelizar educando a la niñez, adolescencia y juventud de los sectores populares de Quito con estilo Salesiano, desde el fortalecimiento de la Comunidad Educativo Pastoral, siguiendo un proyecto de formación holístico para construir una sociedad justa y solidaria. (UEFDB, 2013)

4.5 Visión

La comunidad salesiana y los educadores del Don Bosco de La Tola quieren ser una comunidad educativa evangelizadora que propicie la formación integral de la persona y sea anticipo de la sociedad que queremos. (UEFDB, 2013)

4.6 Principios y valores

Animador de una pastoral educativa evangelizadora en perspectiva de liberación, propicie experiencias que lleven a descubrir a Dios y amar su creación.

Instancia de lectura y reflexión crítica de la realidad local y nacional e internacional, que analice y debata en particular la problemática educativa.

Creador, transmisor, defensor, promotor, animador de cultura, que ayude a personas y a la comunidad a entender y valorar su identidad y a resolver conflictos y necesidades y abierto a la valoración de otras culturas.

Comunidad educativa que revitalice el Sistema Preventivo de Don Bosco y recree espíritu de familia en el que las personas se sientan acogidas, aceptadas valoradas; que puedan expresarse libremente en un clima de alegría y mutua confianza y en el que se establezcan relaciones interpersonales fundadas en amor, la justicia y la solidaridad.

Cuidadoso de la excelencia de sus contenidos académicos, de las metodologías experiencias educativas. Elemento de cambio animado por una pedagogía valores y que disponga de espacios para la formación política orientada solidaridad y al bienestar común.

Centro que integre las acciones del departamento de orientación y bienestar estudiantil con el proceso de pastoral juvenil en clave vocacional, recuperando asistencia salesiana como estrategia de actualización del sistema preventivo. (UEFDB, 2013)

4.7 Estructura organizacional

La Unidad Educativa Fiscomisional Don Bosco en conjunto con las autoridades brinda un ambiente de trabajo y cordialidad a Padres de Familia, Estudiantes, Personal de la Unidad Educativa, y Público en general.

Director: Padre Rafael Bastidas SDB.

Subdirector de la Pastoral: Padre Emilio Vera SDB.

Rector: Dr. Edison Ibarra

Vicerrector: Lic. Robert Villagómez

Directora de Primaria: Lic. Ruth Navas

Ecónomo: Econ. Gabriel Valenzuela

Gestión de Talento Humano: Dr. Juan Samaniego

Inspector General: Msc. Iván Hinojosa

Coordinador de la Pastoral: Lic. Raúl Altamirano

Coordinador del DCE: Lic. René Yepéz

Coordinadora de Primero de Básica: Lic. Erika Shuguli. (UEFDB, 2013)

4.8 Fortalezas de la institución con respecto a nuestro proyecto

- Existencia de un código de convivencia institucional, elaborado por los actores que forman parte del Colegio (Autoridades, docentes, padres de familia y alumnos).
- La malla curricular cuenta con la materia de ciudadanía.
- Políticas públicas de educación en favor de los derechos de los jóvenes.

4.9 Debilidades de la institución con respecto a nuestro proyecto

- Falta de cumplimiento de las normas establecidas por la misma comunidad educativa.
- Desinterés a la materia de cívica.
- A pesar de haber cambiado el nombre la materia de Cívica a Ciudadanía, su estructura y contenido sigue siendo la misma.
- Las políticas públicas no son ejecutadas en su totalidad por parte de las autoridades.

4.10 Públicos

1. Autoridades y profesores de la institución.
2. Padres de familia.

3. Estudiantes del plantel de primero, segundo y tercero de bachillerato.
(Beneficiarios de la propuesta)

4.11 Sistematización de la propuesta

Tabla 3

No.	Problemas	Causas	Consecuencias	Preguntas	Posible solución.
P.C	Desconocimiento por parte de los jóvenes de sus derechos y obligaciones como ciudadanos activos del país.	Inadecuada codificación de los mensajes debido a la falta de conocimiento de los jóvenes en saber sus derechos y obligaciones al no tener canales de información adecuados para este sector de la sociedad.	Poca o escasa participación por parte de los jóvenes en los procesos ciudadanos.	¿Por qué los jóvenes no participan activamente en los procesos de integración ciudadana?	Cursos y talleres participativos en los que se les imparta la información sobre sus derechos y obligaciones.
SP1	Falta de interés en los procesos de participación ciudadana	Los jóvenes no tienen el interés de participar, ya que en muchas ocasiones sus peticiones no son escuchadas por no estar bien planteadas y sin el apoyo	Escasa implementación de políticas dirigidas a los jóvenes.	¿Cuáles son los intereses ciudadanos de los jóvenes?	Inclusión en las políticas públicas, dialogo con autoridades.

		necesario.			
SP2	Uso de los canales menos apropiados.	Los diversos medios de comunicación que se han utilizado para llegar a los jóvenes, no son los más adecuados, ya que los jóvenes prefieren los medios alternativos.	Los jóvenes no saben cómo poder comunicarse o incluirse en uno de los programas.	¿Qué canal sería el mejor para llegar de mejor manera a los jóvenes?	Utilizar redes sociales, murales y espacios musicales con mayor interés juvenil.
SP3	El mensaje no es claro	Los mensajes que se emiten para este grupo poblacional no son concretos y con ello la falta de interés.	No existe el interés de los jóvenes por conocer sus derechos	¿Cómo debería ser emitido el mensaje?	Que los mensajes sean más simples y en un lenguaje juvenil.
SP4	Las limitaciones de los proyectos de participación juvenil.	Los jóvenes no entienden de forma correcta los mensajes debido a que ellos son dictados por personas adultas.	No se logró el interés original del proyecto.	¿Cómo se lograría que los jóvenes se incluyan en los proyectos?	Proyectos hechos por jóvenes, para los jóvenes.

4.12 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación utilizados

4.12.1 Paradigma

Para el presente proyecto se tomó en cuenta el paradigma constructivista, ya que estos encajan perfectamente en el sentido que se busca proponer hacia los individuos objetos de la investigación.

El paradigma constructivista nos conduce a reconocer que el individuo no sólo debe adquirir información, sino también debe aprender estrategias cognitivas, es decir, procedimientos para adquirir, seleccionar, recuperar y usar información.

La enseñanza es un proceso de creación y no de simple repetición se trata de promover un aprendizaje por comprensión. Aprender es pensar, o dicho de otra manera, es aplicar el pensamiento a los datos de la información presentes en el momento del aprendizaje.

4.12.2 Tipo de investigación

El proyecto realizado está basado en dos perspectivas, la cualitativa y la cuantitativa por lo siguiente:

“Las dos perspectivas son necesarias, y ambas deben funcionar de forma conjunta y complementaria. Es cuantitativa en la forma de recoger los datos puesto que se han recogido al final del proceso y se cuantifican para posibilitar su análisis. Y es cualitativa porque los datos se interpretan no sólo a través del tratamiento estadístico, sino a través de métodos cualitativos, analizándolos, reagrupándolos y organizándolos por categorías que han sido previamente establecidas por el investigador y cuya elaboración da lugar a nuevos análisis y explicaciones”. (Oriol, 2004)

Se pretende tomar en cuenta tanto lo cualitativo como lo cuantitativo, ya que cualitativamente la metodología que se intenta desarrollar debe ser exacta y muy bien desarrollada para que su impacto sea mayor y cuantitativamente se necesita llegar al mayor grupo de jóvenes posibles dentro de nuestro universo ya propuesto, por lo que diremos que la presente investigación es mixta.

Cabe recalcar que aunque se tiene antecedentes sólidos de anteriores investigaciones, el proyecto y la creación de una metodología, puede estar sujeta a errores, ya que lo que se quiere es crear una metodología que se apegue a las necesidades reales de los jóvenes, que los nuevos paradigmas de enseñanza aprendizaje entren en el proyecto y sean de vital importancia para su ejecución.

4.12.3 Método participativo

“Los métodos participativos permiten la intervención activa en la toma de decisiones por parte de quienes están vinculados con el proyecto o programa; generando un sentimiento de identificación con los resultados y recomendaciones del proceso de monitoreo y evaluación”. (Oriol, 2004)

La gestión participativa de proyectos es un proceso que abarca desde la identificación de demandas o ideas de proyecto, pasando por la planificación y monitoreo, hasta la evaluación final de la iniciativa. Es participativa en la medida en que busca la integración de los diferentes actores que intervienen en un proyecto o programa para la toma conjunta de decisiones.

4.12.4 Técnicas

4.12.4.1 Sondeo de opinión

“Un sondeo de opinión es una medición estadística tomada a partir de encuestas destinadas a conocer la opinión pública. Estas mediciones se realizan por medio de muestreos que, usualmente, están diseñados para representar las opiniones de una población llevando a cabo una serie de preguntas y, luego, extrapolando generalidades en proporción o dentro de un intervalo de confianza”. (Gestiopolis, 2008)

Consideramos importante la realización de un sondeo de opinión, puesto que a partir de esta técnica recogimos información y más que nada, conocimos los puntos de vista de diversas personas frente a este problema. Para después llegar a generalizarlos y tener mejores resultados.

4.12.4.2 Entrevista

“La entrevista es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr en la misión dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma”. (Gestiopolis, 2008)

La entrevista nos resultó fundamental, en la medida que con la realización de estas, pudimos ser más específicos en los datos que queríamos recopilar, más que nada para recabar información de personas conocedoras y especializadas en el tema a tratar.

4.12.4.3 La observación participante

“Es una técnica de observación utilizada en las ciencias sociales en donde el investigador comparte con los investigados (objetos de estudio según el cánón positivista) su contexto, experiencia y vida cotidiana, para conocer directamente toda la información que poseen los sujetos de estudio sobre su propia realidad, o sea, pretender conocer la vida cotidiana de un grupo desde el interior del mismo”. (RRPP net, 2009)

Con este tipo de técnica lo que se realizó fue obtener una primera impresión con respecto a los intereses de los jóvenes con respecto a la temática; cuales eran sus opiniones y que criterios manejaban sobre los temas de participación ciudadana y vinculación con la política.

4.12.4 Público objetivo

El público objetivo corresponde a 32 alumnos de un universo de 270 estudiantes, correspondiente a los alumnos de los tres años de bachillerato, según datos proporcionados por las autoridades del colegio, basados en los libros de matrículas de secretaria.

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{\sigma^2 (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{270 \times 1,645^2 \times 0,5 \times 0,5}{0,1^2 (270 - 1) + 1,645^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{131.37965165}{2,59 + 1,366542625}$$

$$n = \frac{131.37965165}{4,056542625}$$

$$n = 32,3821$$

4.13 Resultados

Las respuestas a las siguientes preguntas, corresponden a 32 estudiantes encuestados, que representan el 12% del universo de estudiantes pertenecientes al 1ero, 2do y tercero de Bachillerato.

1. **¿Cuánto le interesa la política en el ámbito Internacional, nacional, ciudad, barrio?**

Tabla 4

¿Cuánto te interesa la política en el ámbito...?	
Barrio/Comunidad	5
Ciudad	8
Nacional	7
Internacional	12
Latinoamérica	0

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

Según la pregunta planteada, obtuvimos que el 37.5% de los estudiantes dicen estar interesados en la situación de la política internacional, un 25% en relación a la política en la ciudad, un 22% con respecto a la política nacional y un 15.5% muestra interés a la política de su barrio.

De ahí, entendemos que los jóvenes por estar en mayor contacto con los medios masivos, tales como la televisión y el internet por medio de sus redes sociales. Se encuentran más expuestos a percibir noticias o contenidos relevantes del acontecer internacional mayoritariamente. Esto porque la política internacional atañe el acontecer de todo el mundo y cada jugada a escala global definitivamente afecta la forma de pensar de las personas.

Así mismo, evidenciamos que los jóvenes muestran cierto interés con respecto a la política que concierne a la ciudad, debido a que se sienten más identificados. Porque esto ocupa un espacio del diario vivir; por ejemplo temas como nuevos alcaldes, la necesidad de cambio de autoridades o requerimientos para mejorar la calidad de vida son discutidos frecuentemente por los estudiantes.

Mientras que en menor grado hay interés con respecto a la política nacional y la política manejada en sus barrios. Esto porque se ha desvirtuado el verdadero significado de la política, y se la relaciona directamente con politiquería o malas prácticas. Es por ello que los jóvenes se muestran alejados de esta situación, no participan y menos aún se ven motivados a informarse sobre la realidad del país.

2. ¿Con quién hablas de política? Padre, madre, hermanos, amigos, pareja.

Tabla 5

¿Con quién hablas de política?	
Padre	10
Madre	9
Hermanos	2
Amigos	10
Pareja	1

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

A partir de esta pregunta obtuvimos que: el 31% de los estudiantes hablan de política con sus padres, un 28% con sus madres, un 6% con los hermanos, un 31% con los amigos y un 3% con sus parejas.

Según estos datos, podemos reconocer que al momento de hablar de política, los jóvenes mantienen conversaciones en igual porcentaje tanto con sus padres, como con sus amigos.

Posteriormente los temas conversados en el hogar, son transmitidos al colegio para ser discutidos con los compañeros. En teoría sí existe un debate en cuanto a la política se refiere, puesto que los jóvenes aprenden determinadas nociones en sus casas y las trasladan en igual porcentaje a su institución educativa, para comentar, opinar o solventar sus inquietudes tanto con profesores o compañeros.

También, resulta obvio que es mínimo el porcentaje de jóvenes que hablan de política con sus hermanos o pareja, ya que al ser contemporáneos en edad en su mayoría, no se muestran motivados empezar y dirigir una conversación de este tipo.

3. ¿Cuán a menudo sigues las noticias políticas en Tv, prensa o radio?

Tabla 6

¿Cuán a menudo sigue las noticias políticas en TV, radio, prensa?	
Todos los días	0
Casi siempre	11
Poco	21
Nunca	0

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

Según esta pregunta, obtuvimos que el 34% de los encuestados siguen específicamente las noticias políticas casi siempre, en contraste con un 66% de jóvenes encuestados que indican que las siguen poco.

Estos datos nos hacen entrever que más del 50% de los estudiantes se muestran poco motivados a buscar noticias sobre política en cualquiera de los tres medios antes mencionados.

Es decir que el desinterés hacia buscar información por cuenta propia sobre esta temática es marcado y elevado. Sin embargo también existe un porcentaje de jóvenes que de una u otra forma están conscientes de la realidad y requieren estar informados. Si bien es menos de la mitad de los encuestados, esto nos muestra que tampoco hay un desinterés total por parte de este sector de la población.

4. ¿A qué medio recurre usted para informarse de algún acontecimiento político? Televisión, redes sociales, radio, prensa.

Tabla 7

¿A qué medio recurre usted para informarse acerca de algún acontecimiento político?	
Televisión	17
Redes Sociales	13
Radio	1
Prensa	1

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

Esta pregunta ha arrojado que frente a un acontecimiento político relevante, el 53% de los jóvenes encuestados recurren a la televisión, un 41% a las redes sociales, un 3% a la radio y otro 3% a la prensa.

Los datos recogidos consolidan la perspectiva que el medio masivo por excelencia es la televisión, sin embargo, esto no supone que las informaciones vertidas a través de este medio sean veraces y apropiadas.

Lo que entendemos es que la televisión, lamentablemente sigue consolidándose como el medio constructor y regulador de los imaginarios de las personas. Es decir, la televisión sigue moldeando el pensamiento de los individuos y en este caso el de los jóvenes, evidentemente siempre de esta la postura de los grupos de clase que tienen dominio sobre la esfera política.

Además queda demostrado que las redes sociales siguen tomando fuerza al momento de difundir información; igualmente no son un medio totalmente fiable, por la diversidad de criterios que en este se exponen.

Por el contrario la radio y la prensa, continúan perdiendo terreno, fundamentalmente en el sector joven de la población. Sin pensar, que muchas veces los programas radiales o los artículos de prensa, cuentan con reflexiones más profundas y apegadas a la realidad.

5. ¿Cree usted en los noticieros y programas de opinión política?

Tabla 8

¿Cree usted en los noticieros y programas de opinión política?	
Si	13
No	12
Poco	7

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

Esta pregunta, ha arrojado que el 41% de los estudiantes encuestados, sí cree en los noticieros y programas de opinión política; seguido muy cerca de un 37% de encuestados que no creen en los mismos, y finalmente un 22% que cree poco en este tipo de programas.

De estos resultados, podemos señalar que este tipo de programas que mayoritariamente son televisivos, si cuentan con credibilidad por parte de la gente; de ahí que suponemos que estos medios han hecho su trabajo “adecuadamente”, para manejar el criterio de estos jóvenes. Puesto que en su mayoría no se han dado cuenta, que ningún medio es independiente, y que más bien casi todos responden a sus propios intereses.

A pesar de aquello, también es favorable que un 37% de encuestados, no crea totalmente en estos noticieros y programas de opinión política, puesto que eso indica, que estos jóvenes cuentan con un grado de discernimiento, que les permite sacar sus propias conclusiones y no dejarse manipular fácilmente por las impresiones vertidas por los panelistas.

6. ¿Ha participado en algún grupo, movimiento cultural, político o social?

Tabla 9

¿Ha participado en algún grupo, movimiento cultural, político o social?	
Sí	7
No	25

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

De esta pregunta obtuvimos que el 78% de los jóvenes encuestados, no han participado en algún grupo, movimiento cultural, político o social; en contraste con un 22% de estudiantes que sí lo han hecho.

Estos resultados confirman nuestra premisa, con respecto al escaso interés por parte de los jóvenes ecuatorianos de vincularse a grupos, movimientos u organizaciones de cualquier tipo. Es decir, la juventud ecuatoriana se muestra totalmente desmotivada en relación a formar parte de los procesos de participación ciudadana.

Muchas veces por desconocimiento tanto de derechos como de obligaciones, pero principalmente por el desinterés y la falta de compromiso, que no les permite vincularse en actividades importantes y de interés colectivo.

7. ¿Militaría usted en partidos o movimientos políticos?

Tabla 10

¿Militaría usted en partidos o movimientos políticos?	
Sí	4
No	28

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

De esta pregunta obtuvimos que un categórico 88% de estudiantes encuestados no militarían en partidos o movimientos políticos, en contraste con un bajo 12% de encuestados que sí estarían dispuestos a militar políticamente.

Según estos resultados, ratificamos nuevamente el mayoritario desinterés por parte de los jóvenes estudiantes con respecto a la participación ciudadana y específicamente a la vinculación política.

Es decir, evidentemente desde este sector de la población, existe la idea que la política es algo negativo, que responde a actividades poco destacables. En definitiva, los jóvenes tienen una imagen tergiversada del verdadero sentido de la política. La entienden como una actividad que desprestigia a las personas.

En consecuencia, se ven muy alejados de formar parte de esas instancias, no le encuentran un interés verdadero, más allá de los réditos económicos que conseguirían.

Sin embargo, es contundente la apreciación, que frente a una situación que por vocación propia formarían parte de un partido o movimiento político, la respuesta es rotundamente negativa.

CAPÍTULO V

EL PROYECTO

5.1 Estrategia Metodológica

Toda enseñanza pretende crear un proceso de aprendizaje en un contexto dado (recursos disponibles, características de los estudiantes, etc.) y en un momento determinado en función de los objetivos fijados tanto al nivel de una asignatura concreta como al nivel del proyecto formativo global. Construir una visión del aprendizaje supone una clarificación de lo que entendemos por aprendizaje, una visión clara de los objetivos de nuestra enseñanza y de su lugar en un proceso más largo de formación espacio temporal, en el que se inscribe, es decir, tener una visión sistémica de todo el proceso en la que todos los elementos sean coherentes.

Una de las ideas fuerza que deben estar presentes en todo Proyecto es, junto el “hacia dónde” queremos ir (Perfil Formativo), de “dónde partimos”. Sin este punto de referencia básico perderíamos el sentido principal de nuestra labor como profesores: ayudar, facilitar a los estudiantes, que parten de una situación real respecto a su formación, en el más amplio sentido de la palabra, a que lleguen a ese punto final de referencia que son los objetivos educativos, tanto de nuestra disciplina concreta, como del Proyecto Educativo Integrado, en su conjunto.

5.1.1 Aprendizaje

Presentar una definición unívoca de aprendizaje puede ser una tarea complicada ya que éste puede ser definido de diversas maneras, según la posición teórica que adoptemos. Estas distintas posiciones teóricas son consecuencia de la evolución científica de los estudios sobre aprendizaje, que se ha desarrollado en torno a dos grandes orientaciones:

- La filosófica, interesada en el conocimiento y centrada en el aprendizaje humano.
- La biológica, preocupada por la adaptación al entorno y centrada, sobre todo, en el aprendizaje animal.

Ambas orientaciones, se han comportado de manera antagónica en lugar de actuar complementariamente, razón por la cual no se dispone de una teoría unitaria. No obstante, y a pesar de tales dificultades teóricas, se puede aceptar una definición integradora de aprendizaje: "Proceso mediante el cual un sujeto adquiere destrezas o

habilidades prácticas, incorpora contenidos informativos o adopta nuevas estrategias de conocimiento y/o acción".

Esta definición nos indica, por una parte, la naturaleza activa y dinámica del aprendizaje y, por otra, que es a través de este proceso junto con la dotación genética como los seres humanos nos distinguimos unos de otros por nuestras destrezas, habilidades, etc., en definitiva, por nuestra personal "forma de ser".

El trabajo que Foster realiza en el año 1986, recoge todo aquello que hasta nuestros días se ha descubierto sobre aprendizaje humano y que se enseña a los profesores en los cursos de formación. En síntesis, esta aportación nos permite clarificar de entrada dos cuestiones:

- Se aprende básicamente por tres vías o modalidades:
 - "haciendo" la actividad, proceso, etc. de aprender
 - "imaginando", es decir, mediante imágenes que implican hacer.
 - "observando" a los demás mientras hacen lo que haya que aprender.
- La retención de lo aprendido depende sobre todo de:
 - La práctica y la captación del significado.
 - La repetición puede facilitar el aprendizaje, pero frecuentemente esto ocurre gracias a la imaginación.

Sobre la base de ambas cuestiones puede reconocerse este requisito esencial para que se produzca aprendizaje:

El que aprende debe estar "activo" y esto significa esfuerzo, saber qué se hace y para qué se hace.

Desde la perspectiva de la enseñanza, tales cuestiones plantean una serie de requisitos o condiciones:

- La enseñanza debe ofertar integradamente todas las vías o modalidades de aprendizaje, es decir, debe facilitar que el estudiante pueda observar, imaginar y hacer.
- Debe también asegurar la captación del significado de lo que se aprende.

- Deberá posibilitar prácticas variadas, es decir, integración de repeticiones y variedad que obligue a imaginar.

De este modo, teniendo como referencia estos principios básicos vamos a conocer quiénes y cuáles son las aportaciones más importantes efectuadas por los distintos investigadores que han trabajado sobre aprendizaje ya sea humano o animal, es decir, vamos a conocer los principales paradigmas en este ámbito científico.

Identificarse con la institución y trabajar en equipo.

5.1.2 Esquematización de la propuesta metodológica

Tabla 11

Sesión 1: Ciudadanía					
Temas	Actividad	Contenidos	Recursos	Responsable	Tiempo
Ciudadanía	Establecer las percepciones de ciudadanía y definir sus diferentes conceptos.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué entiende por ciudadanía? - Ciudadanía - Derechos ciudadanos - Relaciones sociales - Cultura en las calles 	Folletos Pizarra Marcador	Profesor	20 minutos
Cómo construir ciudadanía	Formar grupos de 5 personas y realizar las dinámicas indicadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Los buenos ciudadanos 	Dinámica grupal	Profesor	25 minutos
El buen ciudadano	Exposición de diapositivas	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es ser buen ciudadano? - Obligaciones 	Infocus Diapositivas Computadora	Profesor	20 minutos
Mostrar lo aprendido	Realizar grupos de 3 personas y elaborar un ensayo de como ejercer la ciudadanía, luego exponerlo ante los compañeros.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo ejercer la ciudadanía? 	Hojas de papel Bolígrafo	Profesor Alumnos	25 minutos

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

Tabla 12

Sesión 2: Derechos					
Temas	Actividad	Contenidos	Recursos	Responsable	Tiempo
Derechos y Obligaciones	Establecer las percepciones de los derechos y definir sus diferentes conceptos.	- Derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los derechos implican obligación.	Folletos Pizarra Marcador	Profesor	20 minutos
Derechos Humanos	Exposición de clase	Derechos humanos y dignidad de la persona Características y evolución de los Derechos Humanos	Folletos Pizarra Marcador	Profesor	20 minutos
Los derechos en la legislación	Exposición de diapositivas	Los Derechos en la legislación: Declaración Universal de los DDHH y Constitución del Ecuador	Infocus Diapositivas Computadora	Profesor	20 minutos
Mostrar lo aprendido	Realizar grupos de 3 personas y elaborar un paleógrafo de cómo hacer valer sus derechos y respetar sus obligaciones, luego exponerlo ante los compañeros.	- ¿Cómo ejercer la ciudadanía?	Hojas de papel Bolígrafo	Profesor Alumnos	30 minutos

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

Tabla 13

Sesión 3: Participación Ciudadana					
Temas	Actividad	Contenidos	Recursos	Responsable	Tiempo
¿Qué es la participación ciudadana?	Establecer las percepciones de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la participación ciudadana? - Identificar los tipos de participación. - Solicitar que se expresen preguntas - Deducir el concepto de participación ciudadanía. 	Folletos Pizarra Marcador		20 minutos
	Formar grupos de 5 personas y realiza las dinámicas indicadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de la participación 	Dinámica grupal	Profesor	20 minutos
Bases constitucionales de la participación	Exposición de diapositivas	<ul style="list-style-type: none"> - Enumerar las bases constitucionales de la participación. - Localizar los factores que 	Infocus Diapositivas Computadora		20 minutos

		inciden en la participación.			
Participación y derecho	Graficar un mapa conceptual del tema tratado.	- Establecer diferencias y semejanzas de una participación y derechos	Hojas de papel Bolígrafo Cartulina		30 minutos

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

Tabla 14

PROBLEMA PEDAGÓGICO	CAUSAS	POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	NECESIDADES DE APRENDIZAJE
<p><i>1.- Falta de interés en los temas tratados en clase e indisciplina</i></p> <p><i>2. Falta de apoyo para la toma de decisiones</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> > Desintegración familiar. > Auto presión > Presión Grupal. > Poca autoestima > Abuso de las nuevas tecnologías > Uso erróneo de las redes sociales > Mala influencia de los Mass Media > Problemas intrafamiliares que afectan a su comportamiento > Poca o nula educación de los padres o tutores 	<ul style="list-style-type: none"> > Talleres de automotivación > Estudio y desarrollo de técnicas de investigación > Charlas de capacitación de derechos y obligaciones > Charlas psicológicas con el DOBE de la institución > Talleres de motivación individual y grupal en los que los jóvenes se 	<ul style="list-style-type: none"> > Desarrollo del sentido de autoridad. > Reconocimiento y respeto a las normas de convivencia. > Uso adecuado del tiempo libre > Desarrollo del sentido de superación. > La autonomía del ser humano. > Expresar libremente sus pensamientos, sentimientos y

<p>3. <i>Falta de investigación en casa y facilismo en las tareas enviadas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> > > Falta de las figuras paternas o maternas > Escasa motivación por parte de los profesores para animar a sus alumnos a cumplir las tareas 	<p>reconozcan a sí mismos</p> <p>Salidas de campo para poner en practicar lo aprendido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> > Elevar su autoestima > Espacios de participación > Desarrollo del sentido de pertenencia.
--	---	---	--

Fuente: Proyecto curricular institucional (Wong, 2012)

5.2 Estrategia de Comunicación

En este momento del documento, en el cual nos disponemos a diseñar nuestra estrategia de comunicación, para el proyecto “ESCUELA JUVENIL DE SOCIEDAD Y CIUDADANÍA” EN LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DON BOSCO” DE LA TOLA. Es necesario conocer objetivamente que es una estrategia de comunicación.

“La estrategia de comunicación es el conjunto de decisiones y prioridades basadas en el análisis y el diagnóstico que definen tanto la tarea como el modo de cumplirla por parte de las herramientas de comunicación disponibles. La estrategia de comunicación es a la vez una decisión, una intención y una estratagema. Prioriza objetivos y valora la información disponible tanto sobre el contenido o entidad objeto de comunicación, como sobre los sujetos receptores de esa comunicación, así como establece decisiones tanto en materia de contenidos como en la utilización de canales o herramientas de comunicación. La estrategia es un análisis, una ambición o intención y una decisión”. (Monerri, 2006)

5.2.1 Introducción

La comunicación evidentemente se traduce como una posibilidad de encuentro con el otro, implica una amplia gama de formas y maneras de interacción en el ámbito social, porque es allí donde se encuentra su campo de acción, ya que es a través de ella como las personas logran el entendimiento, la coordinación y la cooperación que propician el crecimiento y desarrollo.

Es así, que los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana Ángel Aguirre y Oscar Valdivieso, comprometidos a través de su proyecto “ESCUELA JUVENIL DE SOCIEDAD Y CIUDADANÍA” EN LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DON BOSCO” DE LA TOLA, presentan esta estrategia de comunicación que tiene el propósito de dar a conocer la metodología diseñada por los estudiantes antes

mencionados, con respecto a los temas de participación ciudadana y vinculación de los jóvenes en los procesos de participación políticos.

La metodología corresponde al proyecto que se ha llevado a cabo durante los meses de septiembre y octubre del año 2013. El cual ha arrojado múltiples resultados, evidenciados en el diagnóstico desarrollado en la institución educativa.

Esta estrategia se ve enfocada en el desarrollo de una campaña informativa, cuyo propósito es poner en consideración el trabajo realizado en la institución, y que el mensaje tenga acogida por parte de las autoridades, profesores, padres de familia y estudiantes del plantel.

5.2.2 El Proyecto

Con el pasar de los años la participación por parte de los jóvenes va en aumento, pero así también se va generalizando la falta de compromiso con sus derechos y obligaciones, al desconocer cuales son y como ejercerlos.

El proyecto denominado “ESCUELA JUVENIL DE SOCIEDAD Y CIUDADANÍA” EN LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DON BOSCO” DE LA TOLA, tomó como grupo focal a los jóvenes comprendidos entre 16 y 18 años.

Y consistió en el desarrollo de una metodología mediante la cual, los jóvenes puedan conocer sus derechos y obligaciones, también el fomento de la participación activa, y la generación de espacios para el intercambio de opiniones.

Se considera representativo este trabajo, ya que los jóvenes comprendidos entre las edades antes mencionadas, hoy en día son actores políticos activos, por lo cual pueden ejercer los distintos derechos constitucionalmente dados, pero por la falta de conocimiento o interés no los ejercen de una forma responsable, dando paso así a una generación quemimportista, ya que política no es solo proselitismo, también es participación.

Lo consideramos significativo, ya que los jóvenes que representan el presente y futuro de la patria, tienen un papel importante en la toma de decisiones, pero el poder se aprovecha del desconocimiento de los mismos para coartar esta facultad de los jóvenes en los procesos políticos de interés.

Una de las fortalezas para encaminar este proyecto, es el apoyo directo e indirecto de autoridades que están en la capacidad de tomar decisiones y con ello que el proyecto se cristalice y no sea uno más de los que se piensa cada año.

5.2.3 Objetivos de la estrategia de comunicación

5.2.3.1 Objetivo general

- Establecer una campaña informativa, sobre la importancia del tratamiento de los temas de participación ciudadana y vinculación de los jóvenes en los procesos de participación políticos, en la Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” de La Tola.

5.2.3.2 Objetivos específicos

- Entregar a las autoridades y profesores del plantel, la metodología diseñada por los estudiantes Ángel Aguirre y Oscar Valdivieso, sobre participación ciudadana y vinculación de los jóvenes en los procesos de participación políticos.
- Comunicar a los padres de familia, sobre la metodología diseñada y la importancia que esta puede generar en el desempeño académico y futuro de sus hijos.

- Informar a los estudiantes a los estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato sobre la metodología diseñada sobre los temas de participación ciudadana y vinculación de los jóvenes en los procesos de participación políticos.

5.2.4 Desarrollo

¿A quiénes nos vamos a dirigir con la estrategia?

4. Autoridades y profesores de la institución.
5. Padres de familia.
6. Estudiantes del plantel de primero, segundo y tercero de bachillerato.
(Beneficiarios de la propuesta)

¿Cuál es el eslogan de la campaña?

“Jóvenes bien informados son más participativos y vinculados”

¿Cuál es el mensaje que queremos transmitir según el público?

1. Autoridades y profesores de la institución

Queremos dar a conocer la metodología que hemos diseñado con respecto a los temas de participación ciudadana y vinculación de los jóvenes en los procesos de participación políticos.

Poner en consideración el diagnóstico que hemos elaborado, y mostrar las deficiencias encontradas en los estudiantes.

Destacar porque es importante la metodología diseñada y porqué resultaría beneficioso implantarla en una determinada materia de la institución.

2. Padres de familia

Al igual que a las autoridades y profesores; queremos dar a conocer los resultados de nuestro diagnóstico. Mostrar las falencias y preocupaciones que encontramos en sus hijos con respecto a la problemática tratada. Y que sean los padres quienes desde casa, motiven a sus hijos a interesarse en la realidad actual, principalmente en cuestiones como participación ciudadana y vinculación con la sociedad.

3. Estudiantes del plantel de primero, segundo y tercero de bachillerato. (Beneficiarios de la propuesta)

Queremos motivar a los jóvenes estudiantes a interesarse más en temas de actualidad. Fomentar en cierta medida la participación ciudadana y vinculación en actividades que atañen la política del país.

5.2.5 Propósitos del mensaje según el público

1. Autoridades y profesores de la institución

- Informar.
- Generar toma de conciencia.
- Involucrarse con el tema.
- Generar debate sobre el tema.
- Comunicarse con nosotros.
- Tomar decisiones en el establecimiento con respecto a nuestro proyecto.
- Promover la participación de los estudiantes.

2. Padres de familia

- Informar.
- Generar toma de conciencia en ellos y sus hijos.
- Involucrarse con el tema.
- Promover la participación de sus hijos.

3. Estudiantes del plantel de primero, segundo y tercero de bachillerato.
(Beneficiarios de la propuesta)

- Informar.
- Generar toma de conciencia.
- Involucrarse con el tema.
- Generar debate sobre el tema con profesores, padres de familia y compañeros.
- Constituirse en agentes de réplica.

5.2.6 Tipos de medios según el público

1. Autoridades y profesores de la institución.

- Medios impresos: informes de diagnóstico, afiches, volantes.
- Reuniones y talleres expositivos.
- Medios digitales: blog, página en Facebook y presentaciones power point.

2. Padres de familia.

- Medios impresos: volantes, trípticos.
- Medios digitales: blog y página en Facebook.

3. Estudiantes del plantel de primero, segundo y tercero de bachillerato.
(Beneficiarios de la propuesta)

- Medios impresos: afiches, volantes y trípticos.
- Talleres expositivos.
- Medios digitales: blog, página en Facebook y presentaciones power point.

5.2.7 Recursos

Recursos humanos:

- Ángel Aguirre (estudiante).
- Oscar Valdivieso (estudiante).
- Diseñador gráfico.

Recursos técnicos:

- Computadores.
- Impresoras.
- Proyector – in focus.

5.2.7.1 Actividades previas a ejecución de campaña según el público

1. Autoridades y profesores de la institución.
 - Redacción de cartas para autoridades y profesores.
 - Diseño de afiches correspondientes.
 - Diseño de volantes correspondientes.
 - Diseño de trípticos correspondientes.
 - Impresión de elementos.
 - Redacción de informe de diagnóstico.
 - Preparación de exposición de metodología.
 - Preparación de taller correspondiente.

- Preparación de presentaciones power point.
- Diseño de blog informativo.
- Creación de página en Facebook

2. Padres de familia.

- Diseño de volantes correspondientes.
- Diseño de trípticos correspondientes.
- Impresión de elementos.
- Diseño de blog informativo.
- Creación de página en Facebook

3. Estudiantes del plantel de primero, segundo y tercero de bachillerato.
(Beneficiarios de la propuesta)

- Diseño de afiches correspondientes.
- Diseño de volantes correspondientes.
- Diseño de trípticos correspondientes.
- Impresión de elementos.
- Preparación de taller correspondiente.
- Preparación de presentaciones power point.
- Diseño de blog informativo.
- Creación de página en Facebook

5.2.7.2 Lugar de ejecución de la campaña

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DON BOSCO” DE LA TOLA. Calle Don Bosco E5-06 y Los Ríos. Sector La Tola.

5.2.8 Ejecución de la campaña informativa:

5.2.8.1 Actividades según el público

1. Autoridades y profesores de la institución.
 - Pactar reuniones con autoridades y profesores de la institución.
 - Exponer la metodología diseñada.
 - Presentar el informe de del diagnóstico desarrollado.
 - Ofrecer un taller sobre participación ciudadana y vinculación.
 - Entregar los volantes informativos correspondientes.
 - Colocar afiches en carteleras.
 - Entregar volantes correspondientes.
 - Presentar el contenido del blog.
 - Entregar presentaciones power point.

2. Padres de familia.
 - Enviar los volantes correspondientes con sus hijos.
 - Enviar los trípticos correspondientes con sus hijos.
 - Indicar la dirección específica del blog por medio de sus hijos.
 - Indicar el nombre de la página en Facebook por medio de sus hijos.

3. Estudiantes del plantel de primero, segundo y tercero de bachillerato.
(Beneficiarios de la propuesta)
 - Colocar afiches en carteleras.
 - Entregar volantes correspondientes a los estudiantes.
 - Entregar trípticos correspondientes a los estudiantes.
 - Ofrecer talleres según horarios pactados con profesores.
 - Indicar la dirección correspondiente al blog diseñado.
 - Indicar el nombre de la página en Facebook.

5.2.9 ¿Cómo vamos a medir el impacto?

Para monitorear el proceso, tomaremos en cuenta indicadores fáciles de revisar. Como parte de esta campaña, en un primer momento, manejaremos un registro a través de las redes sociales y sus mecanismos de retroalimentación, para medir los niveles de aceptación de los mensajes en los medios que vamos a utilizar, lo cual nos permitirá corregir y mejorar los parámetros y recursos de nuestra propuesta. Como por ejemplo el número de personas que se han hecho “fans” de la página, y el número de personas que han dado “like” a las publicaciones.

En un segundo momento, utilizaremos técnicas como las encuestas a los estudiantes con respecto a las temáticas expuestas, y entrevistas a autoridades y profesores. Lo cual nos permitirá conocer si han existido novedades, inquietudes, reacciones o comentarios posteriores a la ejecución de la campaña informativa.

5.3. Identificación del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

ESCUELA JUVENIL DE SOCIEDAD Y CIUDADANÍA” EN LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DON BOSCO” DE LA TOLA

1.2 Nombre de entidad ejecutora

Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito, campus el Girón.

1.3 Cobertura

1.4 Ubicación

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DON BOSCO” DE LA TOLA. Calle Don Bosco E5-06 y Los Ríos. Sector La Tola.

1.5 Responsables

Egresados: Oscar Daniel Valdivieso Maldonado, Angel Gabriel Aguirre Enríquez.

1.6 Tiempo

5 meses.

1.7 Costo total

1.8 Fecha de presentación

31 de enero del 2014

2.- Naturaleza del proyecto

2.1 Descripción del proyecto

Con el pasar de los años la participación por parte de los jóvenes va en aumento, pero así también se va generalizando la falta de compromiso con sus derechos y obligaciones, al desconocer cuales son y como ejercerlos.

El proyecto denominado “ESCUELA JUVENIL DE SOCIEDAD Y CIUDADANÍA” EN LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DON BOSCO” DE LA TOLA, tomó como grupo focal a los jóvenes comprendidos entre 16 y 18 años.

Consiste en el desarrollo de una metodología mediante la cual, los jóvenes puedan conocer sus derechos y obligaciones, también el fomento de la participación activa, y la generación de espacios para el intercambio de opiniones.

Se considera representativo este trabajo, ya que los jóvenes comprendidos entre las edades antes mencionadas, hoy en día son actores políticos activos, por lo cual pueden ejercer los distintos derechos constitucionalmente dados, pero por la falta de conocimiento o interés no los ejercen de una forma responsable, dando paso así a una generación quemimportista, ya que política no es solo proselitismo, también es participación.

Lo consideramos significativo, ya que los jóvenes que representan el presente y futuro de la patria, tienen un papel importante en la toma de decisiones, pero el poder se aprovecha del desconocimiento de los mismos para coartar esta facultad de los jóvenes en los procesos políticos de interés.

Una de las fortalezas para encaminar este proyecto, es el apoyo directo e indirecto de autoridades que están en la capacidad de tomar decisiones y con ello que el proyecto se cristalice y no sea uno más de los que se piensa cada año.

2.4 Justificación

Los jóvenes ecuatorianos, han pasado de ser actores pasivos, a actores activos en la construcción de políticas públicas, en la constitución del 2008, se les reconoce algunos de los derechos y obligaciones que deben cumplir como ciudadanos de este país.

En el plan nacional de desarrollo dirigido por la Secretaria Nacional de planificación y desarrollo (Senplades) se establece que:

- ❖ Política 7.5. Impulsar el fortalecimiento y apertura de espacios públicos permanentes de intercambio entre grupos diversos que promuevan la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valorización de todas las expresiones colectivas.
 - Promover mecanismos y espacios de intercambio entre personas desvinculadas (adolescentes y jóvenes que no trabajan ni estudian, entre otros).

A los jóvenes se les pide que deben prepararse para ejercer la dirección de la sociedad, pero no se les dan ni la educación ni las herramientas, es por ello que en este lugar se les dará todos los instrumentos necesarios para ser actores políticos responsables.

Se cuenta con el estudio: “primera encuesta nacional sobre jóvenes y participación política” del Dr. Franklin Ramírez Gallegos (2011), en el cual se enmarca claramente los grupos que ya se han formado dentro de los jóvenes de esta edad.

En la vida política actual se encuentran iniciativas como las del partido de gobierno “Mi primer voto es por Rafael” en el cual se les hace un llamado netamente publicitario, a que voten por este candidato, el problema surge en el momento que los jóvenes se empiezan a preguntar, porque debo votar por tal o cual candidato, decidiéndose por lo

que le dicen sus profesores, padres o amigos, sin tener claro una razón ciudadana que influya en el para poder ejercer su soberano derecho al voto.

Es importante la construcción del proyecto Escuela Juvenil de Sociedad y Ciudadanía, ya que los jóvenes comprendidos en las edades de 16 a 18 años, se encuentran desatendidos por las entidades estatales encargadas de la participación e inclusión de los jóvenes. El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA) informó que alrededor de 680.000 jóvenes mayores de 16 años estuvieron en capacidad de votar en las elecciones de febrero 2013

En el 2013, el 64 % de los adolescentes habilitados para sufragar ejercieron el voto, es decir un total de 435.200 personas.

Es importante la realización de este proyecto ya que el plan piloto que se va a realizar en la Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” de La Tola, nos permitirá que los jóvenes sean parte de talleres que formen actores ciudadanos activos dentro de la sociedad y con ello tengamos una mayor participación de este sector en los procesos de cambio.

3.- Marco institucional

3.1 La Institución

La Unidad Educativa Fiscomisional Don Bosco, con más de un siglo de experiencia, brinda, educa y forma en ayuda de la familia, a los estudiantes.

Dicen las crónicas: “El Sr. Francisco Pancheri, llegada la hora de construir en Quito el colegio “Don Bosco”, sea por el nombre que lleva, sea por el objeto al que estaba destinado, se consagró a él con toda el alma, inteligencia y amor. Este Colegio llamase también de La Tola, por el sitio en el que se encontraba; estaba en construcción y el dirigía los trabajos.

Estaba a un lado de Quito y casi al frente del protectorado y no lejos del eje vial del paseo público”. Estos datos nos hacen ver que el Colegio “Don Bosco” de La Tola, tuvo

sus inicios en 1896, año desde el cual forman “Buenos Cristianos y Honrados Ciudadanos”.

En la actualidad la Unidad Educativa Fiscomisional Don Bosco, trabaja con el mismo entusiasmo de sus primeros días, brindando a los niños, niñas y jóvenes de Quito, lo mejor en educación, basado en el carisma Salesiana implantado por Don Bosco, actualmente se cuenta con educación desde 1ero de básica hasta 3ero de bachillerato, en las especialidades de informática, electrónica y ciencias. (UEFDB, 2013)

3.2 Estructura organizacional

La Unidad Educativa Fiscomisional Don Bosco en conjunto con las autoridades brinda un ambiente de trabajo y cordialidad a Padres de Familia, Estudiantes, Personal de la Unidad Educativa, y Público en general.

Director: Padre Rafael Bastidas SDB.

Subdirector de la Pastoral: Padre Emilio Vera SDB.

Rector: Dr. Edison Ibarra

Vicerrector: Lic. Robert Villagómez

Directora de Primaria: Lic. Ruth Navas

Ecónomo: Econ. Gabriel Valenzuela

Gestión de Talento Humano: Dr. Juan Samaniego

Inspector General: Msc. Iván Hinojosa

Coordinador de la Pastoral: Lic. Raúl Altamirano

Coordinador del DCE: Lic. René Yepéz

Coordinadora de Primero de Básica: Lic. Erika Shuguli. (UEFDB, 2013)

4.- Marco de objetivos

4.1 Objetivo general

Diseñar estrategias, comunicacional y metodológica para la “escuela juvenil de sociedad y ciudadanía”, en la Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” de La Tola.

4.2 Objetivos específicos

- Fundamentar la perspectiva comunicacional sobre la educomunicación, participación ciudadana y vinculación de los jóvenes en los procesos de participación políticos.
- Analizar cuáles son las falencias y falta de interés de los procesos de participación por parte de la juventud en los temas prioritarios de la sociedad.
- Elaborar las estrategias que permitan la capacitación de los jóvenes en los diferentes espacios de participación política y cultural de la institución.

5. Marco de beneficiarios

5.1 Beneficiarios directos

Estudiantes del plantel de primero, segundo y tercero de bachillerato.

5.2 Beneficiarios indirectos

Autoridades y profesores de la institución.

5.3 Beneficiarios colaterales

Padres de familia y círculo social de los estudiantes.

6.- Ubicación geográfica

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “DON BOSCO” DE LA TOLA. Calle Don Bosco E5-06 y Los Ríos. Sector La Tola.

Figura 6

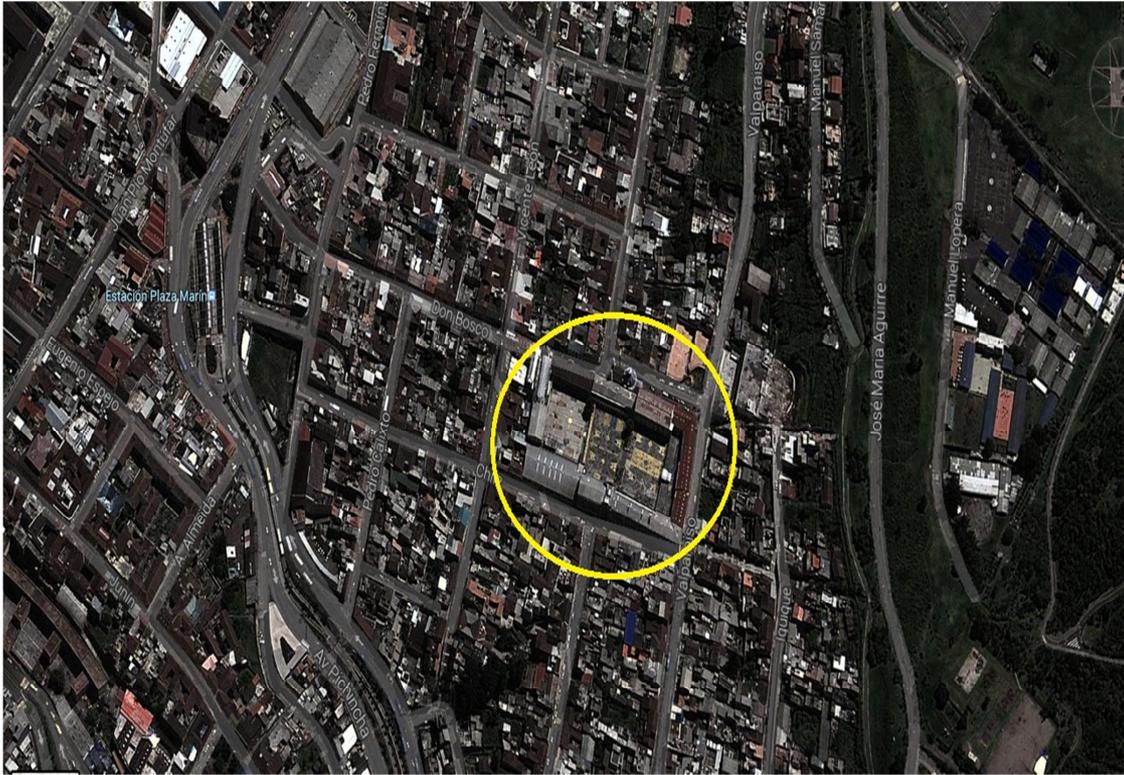
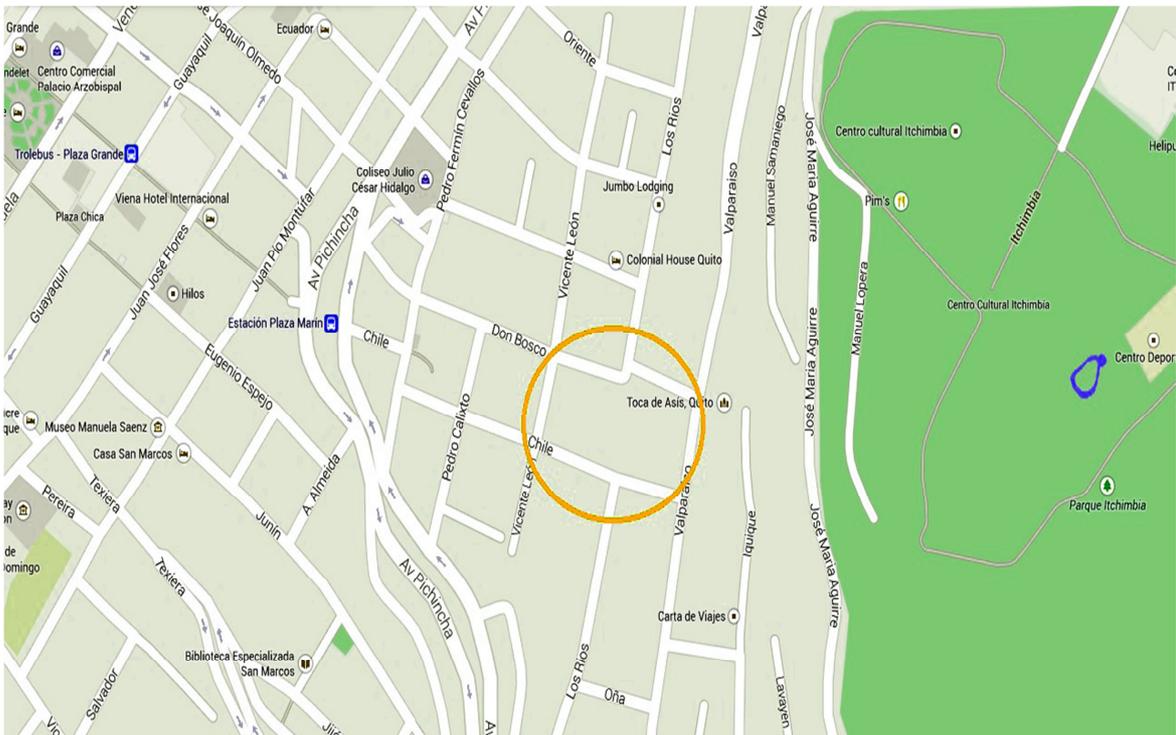


Figura 7



7.- Cronograma

Tabla 15

Mes	Septiembre			
Actividad	10	16	26	30
Elaboración de cartas y propuestas	X			
Reunión con rector y vicerrector		X		
Presentación de la propuesta			X	
Establecimiento de horarios y normativas				X

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

Tabla 16

Mes	Octubre									
Actividades	2	3	5	7	16	17	21	23	24	28
Primer encuentro con docente encargado	X									
Observación participante en las aulas		X								
Sondeo de opinión a los alumnos			X							
Encuentro con presidentes de cursos				X						
Introducción a la temática					X					
Primer Taller						X				
Segundo Taller							X			
Evaluación								X		
Encuesta									X	
Actividades de aula										X

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

Tabla 17

Mes	Noviembre			
Actividades	5	14	19	28
Revisión participante de los trabajos	X			
Taller 3		X		
Actividades de aula			X	
Recepción productos comunicativos (taller 3)				X

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

Tabla 18

Mes	Diciembre			
Actividades	2	9	10	16
Sistematización de resultados	X			
Presentación de resultados a autoridades		X		
Presentación de resultados a padres de familia			X	
Clausura				X

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

8.- Presupuesto

Tabla 19

Ítem	Rubro	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal
1	Materiales de oficina			
1.1	Hojas de papel bond A4 (resmas)	4	5,45	21,8
1.2	Lápices	10	0,3	3
1.3	Esferos	12	0,35	4,2
1.4	Computadora (NoteBook)	1	450	450
1.5	Impresora	1	120	120
1.6	Cuadernos	3	3	9
1.7	Grapadora	1	1,5	1,5
1.8	Perforadora	1	1,25	1,25
2	Materiales			
2.1	Fotocopias de folletos	100	0,63	63
2.2	Lápices	100	0,3	30
2.3	Alquiler Infocus (c/h) semanal	96	3	288
3	Movilización			
3.1	Transporte (mensual)	6	40	240
3.3	Taxis	24	1	24
			TOTAL	1255,75

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

CONCLUSIONES

Para finalizar con este trabajo, ponemos a consideración las siguientes conclusiones que son el resultado e interpretación de todo lo realizado durante el proceso, las mismas que responden a beneficios obtenidos, confirmación de hipótesis y recomendaciones a tomar en cuenta:

- ❖ Como primera conclusión, podemos manifestar que desde un principio consideramos que el eje fundamental para el correcto desempeño de este trabajo, sería basarnos en la Comunicación para el Desarrollo.

La comunicación para el Desarrollo nos delineó el camino por el cual debíamos seguir nuestro trabajo, debido a que nos confirmó que todo proceso, proyecto o toma de decisión debe forjarse en el consenso, en el dialogo de todas las partes implicadas, las mismas que siempre deben exponer sus posturas, con el fin que todos los criterios sean sujetos a un análisis, a un debate que lleve a la generación de puestas en común.

Únicamente en la comunión de opiniones, de pensamientos y criterios propiciados por el previo intercambio de experiencias, de habilidades y conocimientos es como se posibilita la consecución de objetivos que beneficien a la mayoría.

- ❖ Consideramos que la toma de decisiones es un momento de real importancia, el mismo que no debe reconocer el criterio o la interpretación de una sola persona, más aun cuando algo engloba a una mayoría.

Desde nuestra perspectiva, destacamos que el trabajo mancomunado con los jóvenes estudiantes, nos dio una perspectiva más amplia de su realidad. Fue así

que pudimos conocer sus preocupaciones, sus sensaciones, falencias, e ideas directamente relacionadas con la participación ciudadana.

Previa a esas discusiones grupales, a las clases dictadas y a los enfrascados debates; únicamente contábamos con nuestro criterio, con nuestros juicios de valor, de los cuales nos dimos cuenta que estaban lejanos de la realidad en determinadas ocasiones, y a que su vez, también teníamos razón en otras tantas apreciaciones.

De ahí, que gracias a la implementación de este tipo de comunicación con los jóvenes, fue que pudimos sustentar el resto de nuestro trabajo, generar de mejor forma nuestras estrategias, entender realmente que es lo que necesitan, que es lo que estaba demás, que hay que fortalecer, y por donde contrarrestar mecanismos burdos utilizados por la política ecuatoriana.

- ❖ También evidenciamos que desde la lógica de los jóvenes ecuatorianos; en la mayoría de casos, son sujetos faltos de compromiso y vinculación férrea. Esto debido a que en la actualidad, cuestiones como la política y participación ciudadana, no son categorías llamativas o prioritarias; en función que las mismas no logran satisfacer sus necesidades básicas y menos aún solventar sus problemas fundamentales. Por lo tanto, este sector de la población nacional, no se atreve a formar parte de nada, ni a vincularse objetivamente con nadie, puesto que para los jóvenes lo único que cuenta es vivir el momento, sobrevivir el presente, más no proyectarse a futuro, fuera de los intereses básicos que ellos mismo asumen, tales como conformar una familia, conseguir un trabajo estable, generar recursos y tratar de no vivir de mala manera.

- ❖ Evidentemente la falta de compromiso, se sustenta en la relación que tiene nuestra sociedad actual, con el tratar de copiar y consumir estilos de vida extranjeros; los cuales estipulan que si algo no funciona, simplemente hay que

sustituirlo. Es decir, que si algo no nos llena totalmente, fácilmente nos alejamos de ello, sin previa lucha o esfuerzo. En definitiva, no hay compromiso porque estamos sujetos al facilismo de dejar a un lado las cosas, de retirarnos ante la mínima dificultad. De ahí que, no encontramos en los jóvenes posturas y pensamientos que demuestren convicción, las ideologías rápidamente se pierden en el aire porque no hay fuerza para impulsarlas y menos todavía para concluir esas iniciativas.

- ❖ El proceso de acompañamiento de los jóvenes se ha destinado a distintos espacios generados por parte del gobierno central y de algunos gobiernos descentralizados, pero este trabajo una vez más ha sido focalizado solamente a un grupo de jóvenes, a esos jóvenes con ganas de participar, de ayudar y de formar parte de estas nuevas experiencias, quedando una vez más rezagados aquellos jóvenes que verdaderamente necesitan de la inclusión, de levantarles el ánimo a participar y tomar decisiones como parte activa de la sociedad; es así, que sin esta inclusión, se seguirá repitiendo el ciclo de darle poca importancia a la política y de tener jóvenes sin ningún grado de participación en los ámbitos de la sociedad actual.
- ❖ En este proyecto tratamos de inculcar esta educación en derechos y obligaciones desde la etapa escolar, ya que es ahí donde todos los jóvenes confluyen y empiezan su época de participación, ya sea en actividades culturales o clubs deportivos, es así como nuestra propuesta se muestra como una mirada distinta, en la cual todos los jóvenes sean incluidos, con la intención de desarrollar sus capacidades de relación social, para formar líderes, que ejerzan en el futuro un liderazgo responsable.

LISTA DE REFERENCIAS

- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Asamblea Nacional. (2011). *Proyecto de Ley Orgánica de la Juventud*. Quito.
- Barbero, J. M. (1987). *La comunicación desde la cultura. Crisis de lo nacional y emergencia de lo popular*. Sao Paulo, Brasil.
- Barbero, J. M. (2002). En *La educación desde la comunicación*. Editorial Norma.
- Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*. Barcelona: Paidós.
- Beltrán, L. R. (Febrero de 1993). *COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LATINOAMÉRICA*. Recuperado el 10 de Octubre de 2013, de http://www.infoamerica.org/teoria_articulos/beltran1.htm
- Bernal, J. (Noviembre de 2012). *Comunicación, educación y desarrollo*. Recuperado el 10 de Octubre de 2013, de <http://comunicacioneducacionydesarrollo.blogspot.com/2012/11/autor-daniel-prieto-castillo.html>
- BiblioCuba. (s.f.). *Teorías de la comunicación*. Recuperado el 11 de Octubre de 2013, de <http://bibliocuba.es/wp-content/uploads/2012/10/la-comunicacion-segun-la-fuente-funcionalista.pdf>
- Biblioteca Arango, Luis Ángel. (s.f.). *Carl Hovland*. Recuperado el 11 de Octubre de 2013, de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/per49.htm>
- Blanco, C. (Diciembre de 2008). *Levi-Strauss, el estructuralismo y la comunicación como esencia del ser humano*. Recuperado el 11 de Octubre de 2013, de <http://blogs.periodistadigital.com/carlosblanco.php/2008/12/01/p206037>
- Blog Teoría de la comunicación. (s.f.). *La comunicación con relación a la corriente estructuralista*. Recuperado el 11 de Octubre de 2013, de http://teocomsu.net84.net/2_5.html
- Blog Teoría de la comunicación. (s.f.). *La comunicación según la fuente funcionalista*. Recuperado el 11 de Octubre de 2013, de http://teocomsu.net84.net/2_3.html
- Brunet. (2011). Recuperado el 11 de Octubre de 2013, de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N81/M81/08_LaraOlabe_M81.pdf

- Cilleruelo, J. Á. (1997). *Barrio Alto*. Madrid: Huerga y Fierro editores, S.L.
- Comunicólogos. (2003). *Modelo de Harold Laswell*. Recuperado el 11 de Octubre de 2013, de <http://www.comunicologos.com/teor%C3%ADas/modelo-de-lasswell/>
- Congreso Nacional. (2001). *Ley de la Juventud*. Quito.
- Consenso de Roma . (2006). *Consejo Mundial Sobre la Comunicación Para el Desarrollo*. Recuperado el 12 de Octubre de 2013, de <file:///C:/Users/OSCAR/Downloads/1235-4767-1-PB.pdf>
- Contreras Baspineiro, A. (2000). En *Imágenes e imaginarios de la comunicación-desarrollo*. Quito: Editorial QUIPUS.
- Cortina, A. (1999). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- CPCCS. (2011). *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Recuperado el 8 de 11 de 2013, de <http://www.slideshare.net/angelfejoo1/documento-de-politicas-pblicas-de-participacin>
- Cucó Giner, J. (2004). *Antropología Urbana*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama S.A.
- Didáctica de la Educomunicación. (s.f.). *Paulo Freire*. Recuperado el 10 de Octubre de 2013, de <http://didacticaeducomunicacion.wordpress.com/autor-y-modelo-teorico-de-comunicacion-paulo-freire/>
- FISEC. (Julio de 2008). *Edgar Morin. Estrategias cotidianas*. Recuperado el 11 de Octubre de 2013, de <http://www.tendencias21.net/fisec/archives/2008/07/>
- Freire, P. (1991). En *¿Extensión o comunicación?* Siglo veintiuno ediciones, S.A.
- Gestiopolis. (1 de Julio de 2008). *Métodos y técnicas de investigación*. Recuperado el 13 de Junio de 2013, de <http://www.gestiopolis.com/economia/metodos-y-tecnicas-de-investigacion.htm>
- Hertz, N. (2002). *El poder en la sombra*. España: Planeta S.A.
- INEC. (2008). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado el 16 de Octubre de 2013, de www.inec.gob.ec
- Junta de Andalucía. (s.f.). *¿Qué entendemos por juventud?* Recuperado el 8 de enero de 2014, de <http://www.juntadeandalucia.es/>

- Kaplún, M. (1985). En *El comunicador popular*. Quito: CIESPAL.
- Lindón Villoría, A. (2004). Las huellas de Lefebvre sobre la vida cotidiana. *Veredas*.
- Martínez Salanova Sánchez, E. (s.f.). Comunicación y educación.
- Max Neef, M. (1986). *Economía Descalza*. Buenos Aires: Editorial Nordan.
- Monerris, A. (15 de Noviembre de 2006). *Estrategia de comunicación*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2013, de <http://conceptos-estrategicos-clave.blogspot.com/2006/11/estrategia-de-comunicacin.html>
- Oriol, N. (2004). *Metodología cualitativa y cuantitativa de la investigación*. . Recuperado el 13 de Junio de 2013, de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/reciem/v1n3.pdf>
- Perelló, L. (Diciembre de 2001). *Daniel Prieto Castillo, la planificación como una experiencia decisiva*. Recuperado el 10 de Octubre de 2013, de <http://www2.metodista.br/unesco/PCLA/revista9/perfis%209-2.htm>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Recuperado el 11 de Octubre de 2013, de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/communication_form_development_oslo_c4d_pda_es.pdf
- Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario RAE*. Recuperado el 20 de Octubre de 2013, de <http://lema.rae.es>
- Revista Aularia. (s.f.). Homenaje a Mario Kaplún.
- Rizo García, M. (2006). *George Simmel, Sociabilidad e Interacción: Aportes a la ciencia de la comunicación*. México.
- RRPP net. (2009). *Técnicas de investigación*. Recuperado el 13 de Junio de 2013, de <http://www.rrppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>
- Saenz, R. (Junio de 2009). *Michael Foucault*. Recuperado el 13 de Octubre de 2013, de http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=4636&id_libro=138
- Sartori, G. (1996). “*La videopolítica y la videodemocracia, Ingeniería Constitucional comparada*”. *Una investigación de incentivos y resultados*. Chile: Chile Editores.
- Soriano Ayala, E. (2008). *Educar para la ciudadanía intercultural y democrática*. Madrid: La Muralla, S.A.

- Teorías de la Comunicación. (s.f.). *Escuela Latinoamericana*. Recuperado el 10 de octubre de 2013, de http://phpwebquest.org/cursocep/webquest/soporte_tabbed_w3.php?id_actividad=8719&id_pagina=3
- Tibán Guala, L. (12 de Julio de 2012). *Ecuador: Se aprobó el segundo informe del proyecto de ley orgánica de la juventud*. Recuperado el 22 de Octubre de 2013, de <http://elecuatoriano.net/2012/07/12/ecuador-se-aprobo-el-segundo-informe-del-proyecto-de-ley-organica-de-la-juventud/>
- UEFDB. (2013). *Colegio Don Bosco de La Tola*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2013, de <http://www.donboscolatola.edu.ec/web2/index.php/departamentos>
- Unda Lara , R. (2005). *Reflexion Teórica y Contextual sobre la Educomunicación* . Santiago de Chile: Universidad Católica Silva Henríquez.
- Valda, J. C. (18 de Noviembre de 2010). *¿Qué es una estrategia y como se elabora?* Recuperado el 12 de Noviembre de 2013, de <http://jcvalda.wordpress.com/2010/11/18/que-es-una-estrategia-y-como-se-elabora/>
- Wong, P. J. (2012). *Proyecto Curricular Salesiano*. Recuperado el 16 de 11 de 2013, de <http://www.salesianosaqp.edu.pe/site/proyectocurricular.pdf>

ANEXOS

1. Modelo de encuesta

1. ¿Cuánto te interesa la política en el ámbito...?

Barrio/Comunidad Ciudad Nacional Internacional Latinoamérica

2. ¿Con quién hablas de política?

Padre Madre Hermanos Amigos Pareja Colegas

3. ¿Cuán a menudo sigue las noticias políticas en TV, radio, prensa?

Todos los días casi siempre poco nunca

4. ¿A qué medio recurre usted para informarse acerca de algún acontecimiento político?

Televisión Redes Sociales Radio Prensa

5. ¿Cree usted en los noticieros y programas de opinión política?

6. ¿Ha participado en algún grupo, movimiento cultural, político o social?

Sí No

7. ¿Militaría usted en partidos o movimientos políticos?

Sí No

8. ¿En qué partido o movimiento político militaría?

9. ¿Cómo cree estará usted en 10 años?

10. ¿Cómo cree estará el Ecuador en 10 años?

2. Plan de clases propuesto

PLAN DE CLASE

DATOS INFORMATIVOS:

ALUMNO:.....

TIEMPO: 40 minutos

TEMA: PARTICIPACION CIUDADANA

MACRODESTREZA: HABLAR Y ESCUCHAR

AREA:.....

OBJETIVO: Mejorar las estrategias comunicacionales y metodológicas de los entes públicos antes de la toma de decisiones que afecten a la sociedad, a fin de permitir mayores niveles de responsabilidad y legitimidad democrática.

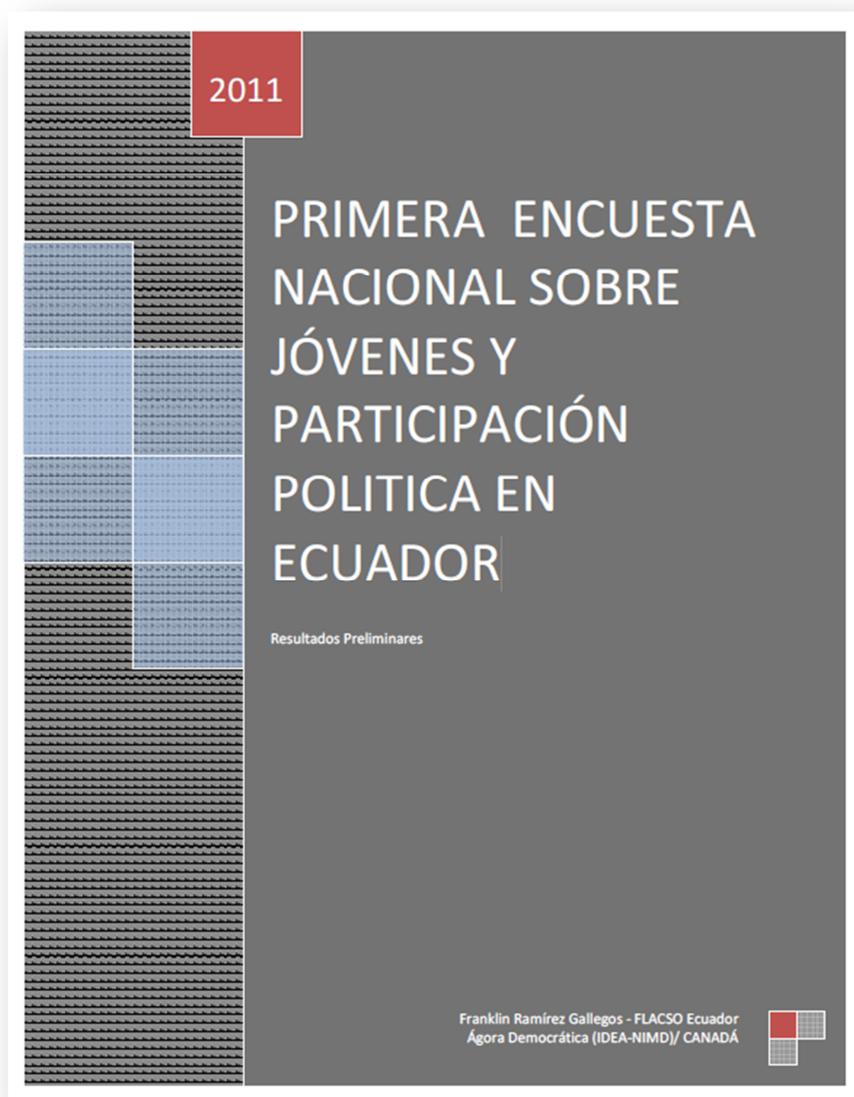
EJE TRNSVERSAL: El buen vivir

DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	INDICADORES ESCENCIALES	RECURSOS	METODOLOGIA
Promover la participación Ciudadana en la vida democrática ecuatoriana y la transparencia en las actividades públicas; así como, propiciar el debate y la búsqueda de acuerdos sobre temas trascendentales	<p>CONCEPTUALES</p> <p>-¿Qué es la Participación Ciudadana?</p> <p>-Tipos de participación ciudadana.</p>	<p>PRERREQUISITOS (5 MINUTOS)</p> <p>-Ubicar al estudiante correctamente.</p> <p>-Formar grupos de trabajo.</p> <p>-Recordar temas dialogados en la clase anterior.</p> <p>ESQUEMA CONCEPTUAL DE PARTIDA. (10 minutos)</p> <p>1.-Dinámica</p> <p>2.-Recordar temas dialogados en</p>	<p>-Deduce lo que es una participación ciudadana.</p> <p>-Reconoce los tipos de participación.</p> <p>-Enlista correctamente las bases constitucionales.</p> <p>-Identifica los factores que inciden la participación.</p>	<p>HUMANOS</p> <p>-Estudiantes del año de básica.....</p> <p>-Tutor</p> <p>TECNICOS</p> <p>-Modulo</p> <p>-Texto del estudiante</p> <p>TECNOLOGICOS</p> <p>-Video</p> <p>-Computadora</p> <p>-Carteles</p> <p>-Afiches.</p>	<p>-TECNICA</p> <p>-Observación</p> <p>-Evaluación</p> <p>INSTRUMENTO</p>

<p>para el país.</p>	<p>PROCEDIMENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bases constitucionales de la Participación Ciudadana. <p>ACTITUDINALES</p> <p>Reconocimiento de la participación como Derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores que inciden en la Participación. 	<p>la clase anterior.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.-Preguntar ¿Qué es la participación ciudadana? 4.-Han escuchado acerca de la participación ciudadana. <p>CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO (15 minutos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Observar el siguiente cartel. 2.-Analizar lo observado. 3.-Identificar los tipos de participación. 4.-Solicitar que se expresen preguntas 5.-Deducir el concepto de participación ciudadanía. 6.-Enumerar las bases constitucionales de la participación. 7.-Localizar los factores que inciden en la participación. 8.-Establecer diferencias y semejanzas de una participación y derechos. <p>TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (10 minutos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Guiar a los estudiantes a realizar todas las actividades. 2-Graficar un mapa conceptual del tema tratado. 		<p>ECONOMICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Propios del estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de trabajo Registro para evaluar y seguimiento.
----------------------	---	---	--	---	--

Elaborado por: Angel Aguirre y Oscar Valdivieso.

3. Texto base de apoyo: “Primera encuesta nacional sobre jóvenes y participación política en el Ecuador”



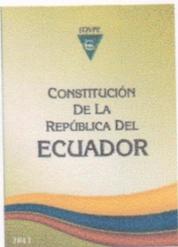
Fuente: <http://www.activate.ec/content/primera-encuesta-nacional-sobre-jovenes-y-participacion-politica-en-ecuador>

4. Ejemplo trabajo realizado en clases por los estudiantes

• **Diversidad**



• **Constitución de la República del Ecuador**
Art 340 El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.



Nombre: José David Toaza
Curso: 3ero. Informática

Igualdad

La igualdad social es una situación social según el cual las personas tienen las mismas oportunidades o derechos en algún aspecto.

Diversidad

La diversidad social es la expresión primaria de la diversidad cultural, pero también atañe a ella la expresión de las fallas en la distribución de la riqueza y de las oportunidades.



La sociedad es el núcleo de protección y realización de lo humano es un fenómeno que permite superar las deficiencias individuales mediante la cooperación y el aporte de cada uno de sus miembros.



Constitución de la República del Ecuador

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación.

J. Toaza